



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ALMASSORA

PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL DE ALMASSORA

DOCUMENTO DE SÍNTESIS



SEPTIEMBRE 2012



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL DE ALMASSORA

DOCUMENTO DE SÍNTESIS

INDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	2
II.	CONTEXTO JURÍDICO.....	5
III.	RESUMEN RESULTADOS MAPA DE RUIDO.....	10
IV.	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PROGRAMA ACTUACIÓN.....	21
V.	PLANOS DE RESULTADOS.....	27



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL DE ALMASSORA

DOCUMENTO DE SÍNTESIS

I. INTRODUCCIÓN

La Ley 7/2002, de 3 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de protección contra la contaminación acústica establece en su artículo 23, relativo al contenido de los planes acústicos municipales, que estos deberán incorporar un programa de actuación. Dentro del mismo se incluirán medidas relativas a los conceptos:

- a) Ordenación de las actividades generadoras de ruido implantadas o a implantar en el ámbito de aplicación del Plan.
- b) Regulación del tráfico rodado
- c) Programas de minimización de la producción y transmisión de ruidos
- d) Establecimiento de sistemas de control de ruido
- e) Cualesquiera otras que se consideren adecuadas para reducir los niveles de ruido

Además en el Anexo III Mapas acústicos y Programas de Actuación del Decreto 104/2006, en su apartado B) Programa de Actuación complementa estas medidas diciendo que la aprobación de una nueva ordenanza se podrá considerar como una medida de mejora, se delimitarán las zonas en las que se van a aplicar dichas medidas, así como el instante en que se van a aplicar y que vigencia van a tener. Al mismo tiempo se propondrá un plan de seguimiento de la efectividad de dichas medidas correctoras, mediante la medición en continuo de los niveles sonoros o mediante campañas de muestreo continuo.

En virtud de lo dispuesto en esta ley se redacta el presente programa de actuación, con el objetivo de fijar un marco general para el establecimiento de actuaciones tendentes a la disminución de la contaminación sonora en Almassora.

Para la realización del Mapa Acústico de Almassora se optó por emplear un método mixto, consistente en determinar los niveles de ruido mediante simulación utilizando métodos matemáticos, y realizar mediciones "in situ" de corta (120 medidas puntuales) y larga duración (11 medidas continuas) en distintas localizaciones del término municipal abarcando las principales vías de acceso a la ciudad, usos del suelo residencial, terciario,



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL DE ALMASSORA

DOCUMENTO DE SINTESIS

sanitario/docente y en los espacios destinados a suelo industrial tanto en período estival como en período no estival.

Una vez concluido el Mapa Acústico y analizada la información obtenida de él, se ha desarrollado el documento denominado Programa de actuación de forma que se dote al Ayuntamiento de Almassora de una herramienta para la gestión, control y en la medida de lo posible reducción del ruido ambiental. El conjunto de documentos Mapa Acústico y Programa de Actuación conforman lo que se denomina Plan Acústico Municipal.

El Mapa Acústico evidencia que la principal fuente de ruido del municipio es el tráfico rodado, tanto de las principales calles y avenidas del municipio como de las infraestructuras de transporte rodada que atraviesan el término municipal como son la AP-7, N-340, CV-10 y CV-18

Las principales calles del casco urbano afectadas por el tráfico rodado son:

- Calle Alcora
- Paseo Marítimo
- Camino Alcora
- Avenida Castellón
- Avenida José Ortíz
- Calle Comercio
- Calle Sant Jaume

Por este motivo el Programa de Actuación ha de tener en cuenta los aspectos del ruido originado por el tráfico rodado de vehículos. El ruido que producen los vehículos cuando transitan por la ciudad tiene dos vertientes, por una parte el ruido generado por el motor del vehículo (ruido motor) y por otro el ruido provocado por el contacto de los neumáticos con el pavimento en su desplazamiento (ruido rodadura). En el primer caso, el régimen de revoluciones del motor es un factor importante a tener en cuenta, lo que está ligado a la velocidad del vehículo. En el segundo caso, las características del suelo, el tipo de asfalto empleado y la composición de la goma de las ruedas resultan determinantes.



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL DE ALMASSORA

DOCUMENTO DE SÍNTESIS

A la hora de diseñar un Programa de Actuación contra el ruido también hay que tener en cuenta el canal de transmisión entre la fuente y el receptor. En este caso es muy importante la geometría existente entre las vías de comunicación y la distribución de los edificios, afectando de forma diferente a la propagación de las ondas acústicas generadas según las distintas topologías de vías y la cercanía de edificios que pueden generar reflexiones.

La ordenación del territorio es otro factor muy importante a la hora de diseñar un Programa de Actuación, ya que teniendo en cuenta la variable acústica en el diseño del Urbanismo y la calificación de usos del suelo de la ciudad permite solucionar antes de que se produzcan las posibles molestias acústicas por incompatibilidades de uso.

Por último un Programa de Actuación permite dotar de herramientas para llevar a cabo campañas de concienciación y sensibilización acústica de la población, de forma que la población tome conciencia que el ruido es una forma más de contaminación y hay que trabajar entre todos para su minimización.



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL DE ALMASSORA

DOCUMENTO DE SÍNTESIS

II. CONTEXTO JURÍDICO

Normativa europea

La publicación por la Comisión Europea, en noviembre de 1996, del denominado libro Verde de la UE sobre "Política futura de lucha contra el ruido" puede ser considerado como el primer paso en el desarrollo de una nueva política comunitaria global de lucha contra el ruido ambiental.

De acuerdo con las directrices marcadas en los años anteriores, en el año 2002 la Unión Europea adopta la **Directiva 2002/49/CE** sobre "Evaluación y Gestión del Ruido Ambiental", con el objetivo de establecer una política comunitaria común en la lucha contra el ruido. Dicha Directiva tiene por finalidad establecer un enfoque común destinado a evitar, prevenir o reducir con carácter prioritario los efectos nocivos, incluyendo las molestias, de la exposición al ruido ambiental, entendido, este último, como el ruido en exteriores procedente de: el tráfico en carreteras, los ferrocarriles, el tráfico aéreo y la actividad industrial.

La Directiva 2002/49 requiere que las autoridades competentes de los Estados Miembros elaboren mapas estratégicos de ruido de las principales infraestructuras y de las grandes aglomeraciones, con el objetivo de informar a la población sobre la exposición al ruido y sus efectos, así como desarrollar planes de acción donde los niveles sean elevados, y mantener la calidad ambiental sonora donde esta sea adecuada.

Los objetivos de la Directiva se pueden agrupar en tres grandes bloques:

- a) Determinar la exposición al ruido ambiental mediante métodos de asignación comunes a los Estados Miembro, a través de mapas de ruido.
- b) Poner a disposición de la población la información sobre el ruido ambiental y sus efectos.
- c) Adoptar planes de acción para prevenir y reducir el ruido ambiental cuando sea necesario, y mantener la calidad del entorno acústico cuando no lo sea.



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL DE ALMASSORA

DOCUMENTO DE SÍNTESIS

Normativa nacional

La Ley 37/2003 constituye la norma básica de carácter general y ámbito estatal reguladora de los mapas de ruido. Esta Ley incorpora en su articulado las previsiones básicas de la Directiva 2002/49/CE y establece las bases para el desarrollo de una estructura básica armonizada a nivel nacional que permita reconducir la normativa dispersa sobre contaminación acústica que se ha estado generando con anterioridad a nivel autonómico y municipal. La Ley del Ruido clasifica el territorio en áreas acústicas cuyos objetivos de calidad se definen en el RD 1367/2007.

Los tipos de áreas acústicas que define esta Ley son los siguientes:

ÁREAS ACÚSTICAS	
Clase	Usos principales
a	Predominio residencial
b	Industrial
c	Recreativo y espectáculos
d	Terciario (salvo anterior)
e	Sanitario, docente, cultural
f	SG Infraestructuras de transportes, Equipamientos públicos
g	Espacios Naturales que requieran protección

Igualmente contempla la creación de zonas de servidumbre acústica, que son aquellos sectores del territorio situados en las cercanías de grandes infraestructuras de transporte viario, ferroviario o aéreo, así como otros equipamientos públicos que se determinan en el RD 1367/2007.

La ley se desarrolla con los siguientes textos:



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL DE ALMASSORA

DOCUMENTO DE SÍNTESIS

- Real Decreto 1513/2005, aprobado en el Consejo de Ministros de 16 de Diciembre de 2005, tiene como finalidad realizar este desarrollo en la parte referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental.

El Real Decreto 1513/2005 establece un marco básico destinado a evitar, prevenir o reducir con carácter prioritario los efectos nocivos, incluyendo las molestias, de la exposición al ruido ambiental al que están expuestos los seres humanos, en particular, en zonas urbanizadas, en parques públicos u otras zonas tranquilas en campo abierto, en las proximidades de centros escolares, en los alrededores de hospitales y en otros edificios y lugares vulnerables al ruido.

- Real Decreto 1367/2007 define los índices de ruido y de vibraciones, sus aplicaciones, efectos y molestias sobre la población y su repercusión en el medio ambiente; se delimitan los distintos tipos de áreas y servidumbres acústicas definidas en el artículo 10 de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre; se establecen los objetivos de calidad acústica para cada área, incluyéndose el espacio interior de determinadas edificaciones; se regulan los emisores acústicos fijándose valores límite de emisión o de inmisión así como los procedimientos y los métodos de evaluación de ruidos y vibraciones.

ANEXO II

Objetivos de calidad acústica

Tabla A. Objetivos de calidad acústica para ruido aplicables a áreas urbanizadas existentes.

Tipo de área acústica		Índices de ruido		
		Ld	Le	Ln
e	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso sanitario, docente y cultural que requiera una especial protección contra la contaminación acústica.	60	60	50
a	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso residencial.	65	65	55
d	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso terciario distinto del contemplado en c).	70	70	65
c	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso recreativo y de espectáculos.	73	73	63
b	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso industrial.	75	75	65



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL DE ALMASSORA

DOCUMENTO DE SÍNTESIS

Tipo de área acústica		Índices de ruido		
		Ld	Le	Ln
f	Sectores del territorio afectados a sistemas generales de infraestructuras de transporte, u otros equipamientos públicos que los reclamen. (1)	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar

(1) En estos sectores del territorio se adoptarán las medidas adecuadas de prevención de la contaminación acústica, en particular mediante la aplicación de las tecnologías de menor incidencia acústica de entre las mejores técnicas disponibles, de acuerdo con el apartado a), del artículo 18.2 de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre.

Normativa autonómica

La Ley 7/2002, de 3 de diciembre, de la Comunitat Valenciana, de Protección contra la Contaminación Acústica (D.O.G.V. 4394 con fecha 09/12/2002) tiene por objeto prevenir, vigilar y corregir la contaminación acústica en el ámbito de la Comunidad Valenciana para proteger la salud de sus ciudadanos y mejorar la calidad de su medio ambiente. Esta Ley 7/2002 viene desarrollada posteriormente en el Decreto 266/2004 y el Decreto 104/2006 que son de ámbito para toda la Comunidad Valenciana.

El Decreto 104/2006 tiene por objeto la regulación de los distintos instrumentos de planificación y gestión acústica y el establecimiento de procedimientos de evaluación de diversos emisores acústicos, de conformidad con lo previsto en la Ley 7/2002, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Protección Contra la Contaminación Acústica. Los instrumentos de planificación y gestión acústica regulados en este decreto vincularán a todas las administraciones públicas y a todos los ciudadanos en el territorio de la Comunidad Valenciana.

La Ley 7/2002 es de aplicación en la Comunidad Valenciana a las actividades, comportamientos, instalaciones, medios de transporte y máquinas que en su funcionamiento, uso o ejercicio produzcan ruidos y vibraciones que puedan causar molestias a las personas, generar riesgos para su salud o bienestar o deteriorar la calidad del medio ambiente.



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL DE ALMASSORA

DOCUMENTO DE SÍNTESIS

Asimismo, quedan sometidos a las prescripciones establecidas en la presente Ley todos los elementos constructivos y ornamentales en tanto contribuyan a la transmisión de ruidos y vibraciones producidos en su entorno.

De acuerdo con los artículos 8 y 12 de esta Ley, son de aplicación los niveles de ruido indicados en la Tabla 1 del Anexo II de la Ley 7/2002:

Tabla 1. Niveles de recepción externos.

Uso dominante	Nivel sonoro dB(A)	
	Día	Noche
Sanitario y docente	45	35
Residencial	55	45
Terciario	65	55
Industrial	70	60

Normativa municipal

La normativa en materia de contaminación acústica a nivel municipal viene recogida en el Plan General de Ordenación Urbana de Almassora, en su punto 7.3 "Normas de Prevención de la Contaminación Acústica (Año 1998) y es anterior a la legislación a nivel estatal y a nivel autonómica, por lo que tendrá que ser adaptada.



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL DE ALMASSORA

DOCUMENTO DE SÍNTESIS

III. RESUMEN RESULTADOS MAPA DE RUIDO

Para la obtención del mapa de ruido de Almassora se han realizado ciento veinte medidas puntuales in situ, y once medidas de larga duración mediante monitorizado permanente en el término municipal de Almassora.

Durante el mes de Julio 2007 se realizaron las medidas continuas de ruido en la Zona de Playa y en el mes de Agosto de 2007 se llevaron a cabo las medidas puntuales in situ en la Zona de Platja y Santa Quiteria, considerando este período temporal como el de máxima afección sonora de la zona, ya que es una zona típicamente de segunda residencia durante el período estival no presentando el resto del año la misma presencia de población residente.

Para el resto del término municipal durante el mes de Septiembre de 2007 se realizaron las medidas continuas de ruido y en los meses de Septiembre y Octubre de 2007 se llevaron a cabo las medidas puntuales in situ, considerando este período temporal representativo de la situación sonora habitual.

A cada punto de medida analizado le corresponde según su uso predominante del suelo una calificación entre zonas Residenciales, zonas Docentes, zonas Sanitarias y zonas Industriales. La localización de los puntos de medida y su obtenidos se muestran a continuación:

PUNTO	SITUACIÓN	CALIFICACIÓN
R01	Esquina del Passeig Marítim con el Camí La Mar	Residencial
R02	Esquina Passeig Marítim con la Calle Garbí, situado junto al Cine de Verano	Residencial
R03	Esquina Passeig Marítim con Calle Illes Pitiüses	Residencial
R04	Esquina Passeig Marítim con Camí de l'Om Blanc	Residencial
R05	Esquina Avenida Mediterranea con Calle Bosc	Residencial
R06	Esquina Avenida Mediterranea con Calle Tramontana	Residencial
R07	Esquina Calle Ausias March con Calle Les Faroles	Residencial
R08	Esquina Calle Illes Columbretes con Calle Cap de la Nao	Residencial
R09	Esquina Passeig Vora Riu con Avenida Mediterranea	Residencial
R10	Esquina Avinguda del Meridià con Camí Ben Afeli	Residencial
R11	Esquina Avinguda del Meridià con Camí dels Catalans	Residencial
R12	Esquina Avinguda del Meridià con Camí de l'Om Blanc	Residencial
R13	Esquina Camí de l'Om Blanc con Calle dels Regadors	Residencial
R14	Esquina Calle del Sequier con Calle del Sequiol de Barrero	Residencial
R15	Esquina Calle del Canalat con Calle del Sequiol de Barrero	Residencial



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL DE ALMASSORA

DOCUMENTO DE SÍNTESIS

PUNTO	SITUACIÓN	CALIFICACIÓN
R16	Camí de l'Om Blanc entre la Calle del Canalat y la Calle dels Pouets	Residencial
R17	Camí del Catalans nº 23	Residencial
R18	Camí dels Catalans con Calle del Sequier. Urbanización Planimar	Residencial
R19	Camí Ben Afeli con Calle de la Senia. Urbanización Miramar III	Residencial
R20	Camí la Mar con la Calle del Fondo	Residencial
R21	Situado en la entrada desde la Rambla de la Viuda al Paratge de Santa Quiteria	Residencial
R22	Rotonda del Ermitorio de Santa Quiteria	Residencial
R23	Camí Fondo.Santa Quiteria	Residencial
R24	Camí fondo. junto a la Urbanización Cardenal Tarancón.Santa Quiteria	Residencial
R25	Esquina Avenida la Mar con la Calle de la Bassa del Banyador	Residencial
R26	Esquina Avenida de Burriana con la Calle Rotllo de la Malafa	Residencial
R27	Esquina Calle del Moli de Baix con la Calle Virgen del Pilar	Residencial
R28	Esquina Calle Darremur con Virgen del Pilar, frente a la Parroquia de la Natividad	Residencial
R29	Situado en la Plaza Mayor	Residencial
R30	Esquina Calle San Roque con la Calle de los Naranjos	Residencial
R31	Esquina Calle Darremur con la Calle San Miguel	Residencial
R32	Situado en la Plaza de Santa Teresa, en la esquina con la Avenida de l'Estret	Docente
R33	Esquina Calle Rambla de la Viuda con Avenida de L'Estret	Residencial
R34	Situado en la Calle San Jaime frente a la Escuela Infantil San José	Docente
R35	Esquina Calle Virgen del Socorro con la Calle de la Purísima	Residencial
R36	Esquina Calle Santo Cristo con la Calle Caridad frente al Colegio embajador Beltrán	Docente
R37	Esquina Calle de la Purísima con la Calle Santo Tomás	Residencial
R38	Esquina Calle Batalla de Lepanto con la Calle San Rafael	Residencial
R39	Situado en la Calle Albocasser junto a la parroquia San José. Grupo Pio XII	Residencial
R40	Esquina Calle Barcelona con la Calle Batalla de Bailén	Residencial
R41	Esquina Calle San Enrique con Calle Santo Cristo	Residencial
R42	Esquina de la Calle Virgen del Socorro con la Calle Santa Cruz	Residencial
R43	Calle Jesús y Maria con Calle San Enrique	Residencial
R44	Esquina Calle de la Virgen del Lidón con la Calle Santa Cruz	Residencial
R45	Calle San Marcos con la Calle San Ramón	Residencial
R46	Calle San Pedro frente al centro de Salud	Sanitario
R47	Calle de la Vila-Roja con la Calle Benassal	Docente
R48	Avenida de la Generalitat con Calle de la Vila-Roja. frente Centro de la 3ª edad	Docente
R49	Esquina Camí Pont de Salvar con Calle escultor Enrique Limo	Residencial
R50	Esquina Calle Estatut D'Autonomia con Calle historiador Francesc Esteve	Residencial
R51	Esquina Calle poeta Antoni Matutano con Calle Estatut d'Autonomia	Residencial
R52	Calle Mosén Cornelio con Calle escultor Enrique Limo	Residencial
R53	Esquina Calle Mosén Julio con Calle Mosén Cornelio	Residencial
R54	Calle llaurador Vicent Serra, extremo norte	Residencial
R55	Esquina Calle Constitució Espanyola con Calle Jesús y Maria	Residencial
R56	Calle Constitució Espanyola con Calle Virgen de Gracia	Residencial
R57	Esquina Calle Oropesa con Calle Virgen del Socorro.	Residencial
R58	Esquina Calle Juan Sebastián Elcano con Calle Hernán Cortés	Residencial
R59	Esquina Calle Nou d'Octubre con Calle Francisco Pizarro	Residencial



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL DE ALMASSORA

DOCUMENTO DE SÍNTESIS

PUNTO	SITUACIÓN	CALIFICACIÓN
R60	Esquina Calle Segorbe con la Calle Pino	Residencial
R61	Calle Nou d'Octubre frente al edificio ATRIO de CEINCA	Residencial
R62	Plaza Virgen de Fátima	Residencial
R63	Calle de les Alqueries con la Calle Morella	Residencial
R64	Calle Jérica a la altura del Colegio Errando Villar	Residencial
R65	Calle Instituto con Calle San Martín	Docente
R66	Calle Boqueras con Calle Constitución Española	Docente
v01	Esquina Calle Nou d'Octubre con la Calle Transformador	Residencial
v02	Esquina Calle Nou d'Octubre con la Calle Santa Lucia	Residencial
v03	Esquina Calle Nou d'Octubre con Calle Virgen de Gracia y Calle Boqueras	Residencial
v04	Intersección Calle Nou d'Octubre con la Avenida de Castellón	Residencial
v05	Rotonda de entrada desde Castellón, Avenida Castellón y Calle Boqueras.	Residencial
v06	Intersección Calle Boqueras con Calle Morella	Docente
v07	Intersección Avenida José Ortiz con Calle Boqueras. Frente restaurante chino Hong Kong	Residencial
v08	Esquina Calle Boqueras con la Calle Caridad	Residencial
v09	Esquina de la Calle Alcora con la Calle Boqueras	Residencial
v10	Esquina Avenida José Ortiz con la Calle Santo Tomás	Residencial
v11	Situado en la Plaza de España frente BBVA	Residencial
v12	Calle San Fernando Nº 29	Residencial
v13	Intersección Avenida Castellón con Calle Estatut d'Autonomia	Residencial
v14	Calle San Fernando 35, frente a la Clínica Dental	Residencial
v15	Intersección Avenida Generalitat con Calle historiador Francesc Esteve	Sanitario
v16	Esquina Avenida de la Generalitat con la Calle periodista Vicent Ventura, frente a la piscina climatizada	Residencial
v17	Situado en la Plaza Santa Isabel	Residencial
v18	Situado en la Calle Trinidad, frente a la joyería Cristian de Bou, esquina Calle San Ramón.	Residencial
v19	Esquina Calle Alcora con la Calle Albocacer	Residencial
v20	Esquina Calle Alcora con la Calle Don Juan de Austria.	Residencial
v21	Esquina Calle Alcora con la Calle San Felipe, frente peluquería Màbeda	Residencial
v22	Esquina Calle Alcora con la Calle Virgen del Rosario.	Residencial
v23	Esquina Calle Alcora con la Calle de la Trinidad.	Residencial
v24	Esquina Calle San Jaime con Calle Almirante Cervera	Residencial
v25	Esquina Calle San Jaime con Calle Batalla de Lepanto, almacenes abandonados	Residencial
I01	Esquina Calle Alcora con la Calle Valencia frente buzón de correos	Industrial
I02	Esquina Calle Valencia con la Calle Agricultura, frente Phoenix Textil.	Industrial
I03	Situado en la Plaza de todos los Santos frente puerta del Cementerio	Industrial
I04	Situado en la Calle Estación frente Macer. Alcora	Industrial
I05	Situado en la Calle Ferrocarril frente Estación Renfe	Industrial
I06	Situado en la Calle Comercio frente Pinturas DP	Industrial
I07	Situado en la Calle de la Canyeta frente Struker, detrás de Pamesa	Industrial
I08	Esquina Camí dels Lladres con la Calle Aragón frente Comercial Matiner.	Industrial
I09	Situado en la antigua N-340 frente Restaurante Labrador	Industrial
I10	Situado junto al Rambla de la Viuda, próximo a la Variante de la N-340	Industrial



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL DE ALMASSORA

DOCUMENTO DE SÍNTESIS

PUNTO	SITUACIÓN	CALIFICACIÓN
I11	Esquina Calle del Històric Regne de Valencia con la Calle del Ducat d'Atenes	Industrial
I12	Esquina Camí dels Hostalazos con Calle Vall d'Uixó, frente Metalco	Industrial
I13	Esquina Calle del Fang con el Camí de l'Alcora, frente Coarce	Industrial
I14	Situado en la Avenida de la Corona Catalano-Aragonesa frente al Restaurante Iguazú	Industrial
I15	Situado en la Calle del Històric Regne de Valencia frente a Electropower.	Industrial
I16	Esquina Camí de l'Alcora con la Calle de la Bassa Frente Mármoles Ramia	Industrial
I17	Situado en la Calle del Canter frente Lacados Salas	Industrial
I18	Situado en el Camí Hostalazos frente Benalglas	Industrial
I19	Situado en el Camí de L'Alcora frente Valentina Cerámicas	Industrial
I20	Calle La Pobla Tornesa, frente a Mainca	Industrial
I21	Calle Pobla Tornesa frente a frente a Ocho y Valero	Industrial
I22	Calle Vilafamés frente a Dialcas	Industrial
I23	Esquina del Camí d'Alcora con la Calle del Ecoparque, frente Envaplas.	Industrial
I24	Calle Traiguera con Calle Salzadella, enfrente subestación eléctrica	Industrial
MC01	Camí la Mar con Avenida Mediterráneo	Residencial
MC01	Camí la Mar con Avenida Mediterráneo	Residencial
MC02	Camí de l'Om Blanc nº 44	Residencial
MC03	Esquina Camí dels Hortalazos con el Camí de l'Alcora(enfrente de PAMESA)	Industrial
MC04	Esquina Calle Comercio con Calle Industria (junto al club de tenis)	Industrial
MC05	Plaza Santa Isabel	Residencial
MC06	Plaza Botánico Calduch	Residencial
MC07	Avenida Castellón esquina Calle Nueve de Octubre	Residencial
MC08	Avenida José Ortiz esquina calle Boqueras	Residencial
MC09	Esquina Calle Trinidad con calle Alcora	Residencial
MC10	Calle San Jaime, entre la calle Albocasser y Calle Industria	Industrial
MC11	Polígono industrial SUPOI-8	Industrial

A continuación se detallan en una tabla los resultados de los niveles sonoros obtenidos para el periodo día (8-22h) y el periodo noche (22-8h) en dB(A) , así como la comparación con los objetivos de calidad por uso del suelo, de forma que se pueda ver la superación de los mismos (valor positivos) y el cumplimiento de los mismos(valor negativo).

Punto	Calificación	L _{Aeq} , Día	L _{Aeq} ,Noche	Limite día	Limite noche	Superación Día	Superación Noche
R01	Residencial	61,2	56,5	55	45	6,2	11,5
R02	Residencial	64,2	53,5	55	45	9,2	8,5
R03	Residencial	70,6	60,6	55	45	15,6	15,6
R04	Residencial	60,9	51,1	55	45	5,9	6,1
R05	Residencial	56,4	45,8	55	45	1,4	0,8
R06	Residencial	52,9	46,8	55	45	-2,1	1,8
R07	Residencial	52,2	43,3	55	45	-2,8	-1,7



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL DE ALMASSORA

DOCUMENTO DE SÍNTESIS

Punto	Calificación	LAeq, Día	LAeq, Noche	Límite día	Límite noche	Superación Día	Superación Noche
R08	Residencial	54,3	47,7	55	45	-0,7	2,7
R09	Residencial	56,8	52,4	55	45	1,8	7,4
R10	Residencial	64,7	57,4	55	45	9,7	12,4
R11	Residencial	53,9	47,4	55	45	-1,1	2,4
R12	Residencial	51,5	44,0	55	45	-3,5	-1,0
R13	Residencial	61,1	56,7	55	45	6,1	11,7
R14	Residencial	63,5	53,5	55	45	8,5	8,5
R15	Residencial	59,5	54,5	55	45	4,5	9,5
R16	Residencial	62,5	63,4	55	45	7,5	18,4
R17	Residencial	63,3	55,9	55	45	8,3	10,9
R18	Residencial	67,2	56,1	55	45	12,2	11,1
R19	Residencial	63,4	58,2	55	45	8,4	13,2
R20	Residencial	63,6	54,7	55	45	8,6	9,7
R21	Residencial	64,7	46,9	55	45	9,7	1,9
R22	Residencial	61,2	49,7	55	45	6,2	4,7
R23	Residencial	66,4	50,4	55	45	11,4	5,4
R24	Residencial	65,0	51,4	55	45	10,0	6,4
R25	Residencial	59,5	41,2	55	45	4,5	-3,8
R26	Residencial	65,4	44,1	55	45	10,4	-0,9
R27	Residencial	45,9	37,2	55	45	-9,1	-7,8
R28	Residencial	65,0	39,5	55	45	10,0	-5,5
R29	Residencial	50,6	37,1	55	45	-4,4	-7,9
R30	Residencial	52,4	35,0	55	45	-2,6	-10,0
R31	Residencial	63,7	37,9	55	45	8,7	-7,1
R32	Docente	62,7	37,1	45	35	17,7	2,1
R33	Residencial	68,2	57,8	55	45	13,2	12,8
R34	Docente	66,2	45,9	45	35	21,2	10,9
R35	Residencial	64,0	47,2	55	45	9,0	2,2
R36	Docente	68,7	44,9	45	35	23,7	9,9
R37	Residencial	62,9	44,8	55	45	7,9	-0,2
R38	Residencial	64,0	49,9	55	45	9,0	4,9
R39	Residencial	58,2	52,6	55	45	3,2	7,6
R40	Residencial	57,6	49,1	55	45	2,6	4,1
R41	Residencial	62,7	53,4	55	45	7,7	8,4
R42	Residencial	58,2	50,9	55	45	3,2	5,9
R43	Residencial	61,7	57,2	55	45	6,7	12,2
R44	Residencial	61,6	51,0	55	45	6,6	6,0
R45	Residencial	57,6	44,1	55	45	2,6	-0,9
R46	Docente	55,4	37,3	45	35	10,4	2,3
R47	Docente	56,3	34,9	45	35	11,3	-0,1
R48	Docente	57,5	39,0	45	35	12,5	4,0
R49	Residencial	52,1	35,0	55	45	-2,9	-10,0
R50	Residencial	61,0	40,1	55	45	6,0	-4,9
R51	Residencial	53,2	41,1	55	45	-1,8	-3,9
R52	Residencial	56,6	38,2	55	45	1,6	-6,8
R53	Residencial	62,1	38,5	55	45	7,1	-6,5



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL DE ALMASSORA

DOCUMENTO DE SÍNTESIS

Punto	Calificación	LAeq, Día	LAeq, Noche	Límite día	Límite noche	Superación Día	Superación Noche
R54	Residencial	63,1	40,3	55	45	8,1	-4,7
R55	Residencial	66,5	51,5	55	45	11,5	6,5
R56	Residencial	66,7	34,1	55	45	11,7	-10,9
R57	Residencial	61,5	54,4	55	45	6,5	9,4
R58	Residencial	53,8	54,0	55	45	-1,2	9,0
R59	Residencial	61,3	45,5	55	45	6,3	0,5
R60	Residencial	58,6	44,4	55	45	3,6	-0,6
R61	Residencial	59,3	42,9	55	45	4,3	-2,1
R62	Residencial	57,9	49,1	55	45	2,9	4,1
R63	Residencial	59,1	42,3	55	45	4,1	-2,7
R64	Residencial	58,8	42,0	55	45	3,8	-3,0
R65	Docente	60,8	43,9	45	35	15,8	8,9
R66	Docente	61,4	46,4	45	35	16,4	11,4

Punto	Calificación	LAeq, Día	LAeq, Noche	Límite día	Límite noche	Superación Día	Superación Noche
V01	Residencial	65,2	47,2	55	45	10,2	2,2
V02	Residencial	64,6	45,4	55	45	9,6	0,4
V03	Residencial	67,6	55,7	55	45	12,6	10,7
V04	Residencial	64,4	56,1	55	45	9,4	11,1
V05	Residencial	65,9	60,2	55	45	10,9	15,2
V06	Docente	62,2	50,3	45	35	17,2	15,3
V07	Residencial	67,7	58,9	55	45	12,7	13,9
V08	Residencial	67,6	57,6	55	45	12,6	12,6
V09	Residencial	69,9	59,8	55	45	14,9	14,8
V10	Residencial	65,0	60,2	55	45	10,0	15,2
V11	Residencial	60,3	38,5	55	45	5,3	-6,5
V12	Residencial	65,2	36,0	55	45	10,2	-9,0
V13	Residencial	66,7	41,1	55	45	11,7	-3,9
V14	Residencial	65,0	38,1	55	45	10,0	-6,9
V15	Docente	66,7	39,9	45	35	21,7	4,9
V16	Residencial	66,1	49,2	55	45	11,1	4,2
V17	Residencial	65,7	51,7	55	45	10,7	6,7
V18	Residencial	63,1	42,8	55	45	8,1	-2,2
V19	Residencial	70,0	63,5	55	45	15,0	18,5
V20	Residencial	66,0	58,1	55	45	11,0	13,1
V21	Residencial	67,2	55,4	55	45	12,2	10,4
V22	Residencial	66,6	48,6	55	45	11,6	3,6
V23	Residencial	62,5	53,6	55	45	7,5	8,6
V24	Residencial	66,0	60,4	55	45	11,0	15,4
V25	Residencial	68,8	57,6	55	45	13,8	12,6



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL DE ALMASSORA

DOCUMENTO DE SÍNTESIS

Punto	Calificación	LAeq, Día	LAeq, Noche	Límite día	Límite noche	Superación Día	Superación Noche
I01	Industrial 69,6		62,5	70	60	-0,4	2,5
I02	Industrial 61,8		49,4	70	60	-8,2	-10,6
I03	Industrial 69,9		56,3	70	60	-0,1	-3,7
I04	Industrial 62,7		48,8	70	60	-7,3	-11,2
I05	Industrial 63,0		64,2	70	60	-7,0	4,2
I06	Industrial 66,9		60,7	70	60	-3,1	0,7
I07	Industrial 69,4		60,2	70	60	-0,6	0,2
I08	Industrial 66,2		52,8	70	60	-3,8	-7,2
I09	Industrial 71,8		64,9	70	60	1,8	4,9
I10	Industrial 65,4		55,2	70	60	-4,6	-4,8
I11	Industrial 62,2		53,8	70	60	-7,8	-6,2
I12	Industrial 67,5		52,6	70	60	-2,5	-7,4
I13	Industrial 68,4		58,0	70	60	-1,6	-2,0
I14	Industrial 60,0		49,9	70	60	-10,0	-10,1
I15	Industrial 60,9		46,9	70	60	-9,1	-13,1
I16	Industrial 67,6		51,1	70	60	-2,4	-8,9
I17	Industrial 60,4		41,3	70	60	-9,6	-18,7
I18	Industrial 68,1		51,4	70	60	-1,9	-8,6
I19	Industrial 66,9		54,5	70	60	-3,1	-5,5
I20	Industrial 58,5		49,8	70	60	-11,5	-10,2
I21	Industrial 59,2		46,4	70	60	-10,8	-13,6
I22	Industrial 63,2		46,3	70	60	-6,8	-13,7
I23	Industrial 66,6		50,8	70	60	-3,4	-9,2
I24	Industrial 55,6		47,5	70	60	-14,4	-12,5
I25	Industrial 64,3		49,5	70	60	-5,7	-10,5
I26	Industrial 66,4		51,8	70	60	-3,6	-8,2
I27	Industrial 59,8		51,6	70	60	-10,2	-8,4
I28	Industrial 66,7		59,0	70	60	-3,3	-1,0
I29	Industrial 67,6		55,1	70	60	-2,4	-4,9

Punto	Calificación	LAeq, Día	LAeq, Noche	Límite día	Límite noche	Superación Día	Superación Noche
MC01	Residencial 60,8		60,6	55	45	5,8	15,6
MC02	Residencial 61,8		57,9	55	45	6,8	12,9
MC03	Industrial 68,5		63,2	70	60	-1,5	3,2
MC04	Industrial 68,7		62,8	70	60	-1,3	2,8
MC05	Residencial 67,5		64,8	55	45	12,5	19,8
MC06	Residencial 65,7		57,1	55	45	10,7	12,1
MC07	Residencial 65,5		57,8	55	45	10,5	12,8
MC08	Residencial 69,6		62,6	55	45	14,6	17,6
MC09	Residencial 65,3		60,4	55	45	11,3	15,4
MC10	Industrial 65,3		60,7	70	60	-4,7	0,7
MC11	Industrial 61		55	70	60	-9	-5



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL DE ALMASSORA

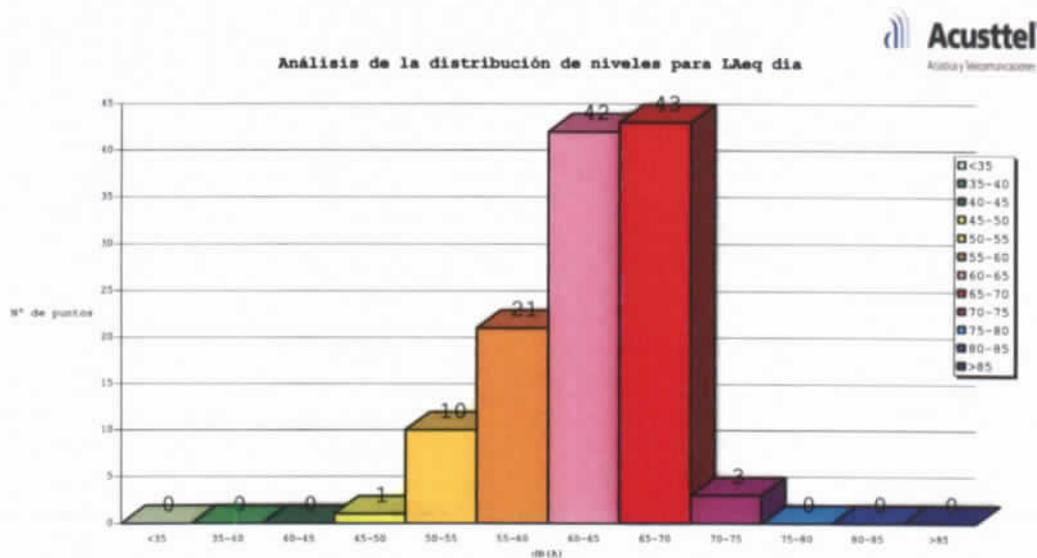
DOCUMENTO DE SÍNTESIS

La representación mediante un histograma de los niveles registrados en los distintos puntos de medida dan una idea intuitiva y muy visual de cómo los niveles registrados van evolucionando a lo largo de las distintas franjas horarias. Por ello como resumen del cartografiado de ruido del Mapa Acústico se muestran las siguientes gráficas de distribución de niveles sonoros:

El histograma muestra en cuantos puntos se ha registrado un cierto nivel (banda de niveles) de ruido representado de izquierda a derecha de menor nivel a mayor nivel, de manera que se puede observar como del período diurno al nocturno se van desplazando hacia la izquierda, es decir, se van reduciendo.

Para las gráficas se han utilizado los 120 puntos de medida puntuales del término municipal de Almassora.

GRAFICA 1



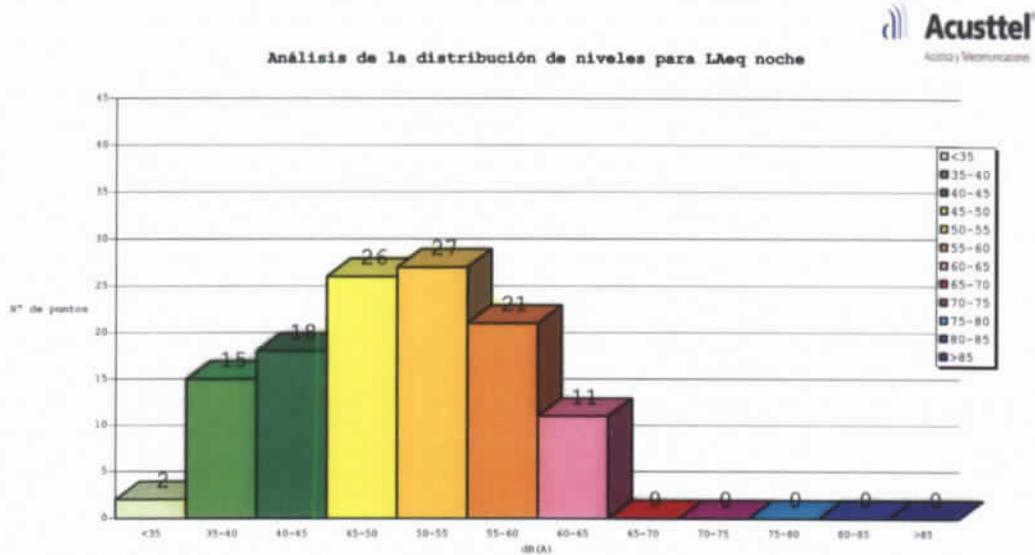
En la gráfica 1, tenemos la mayor concentración de registros repartidos entre 60-65 dB(A) y 65-70 dB(A) con un 70,83% de los puntos de medida.



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL DE ALMASSORA

DOCUMENTO DE SÍNTESIS

GRÁFICA 2



Si se compara la gráfica 1 con la 2, se ve como se ha producido un desplazamiento a la izquierda siendo la máxima concentración en torno al rango de 50-55 dB(A).

La media de todos los niveles equivalentes para el período día, el período noche en todo el término municipal de Almassora resulta:

	Niveles en dB(A)	
	LAeq, día	LAeq, noche
CASCO URBANO Y PRINCIPALES VIALES	62,2	46,8
ZONA INDUSTRIAL	64,7	53,2
PLATJA Y SANTA QUITERIA	60,9	52,4

Tras el análisis de las fuentes de ruido se ha detectado que las principales actividades generadoras de ruido dentro del término municipal son las siguientes:



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL DE ALMASSORA

DOCUMENTO DE SÍNTESIS

- **Tráfico rodado:** De los resultados de las medidas obtenidas en la confección del Mapa Acústico se desprende que la principal fuente de ruido en el municipio es el tráfico rodado.

Se ha detectado que el ruido producido por tráfico rodado en el exterior del casco urbano procede de la existencia de grandes infraestructuras de transporte rodado en el término municipal como son la AP-7, CV-10, N-340 y CV-18, que hacen que el nivel acústico medio sea elevado. Estas infraestructuras de transporte no son de titularidad municipal y por tanto las medidas correctoras a implantar no recaen directamente en el Ayuntamiento.

Para las vías de circulación que componen el casco urbano de Almassora y la zona de la Playa y de Santa Quiteria destacar que las vías que presentan mayores niveles sonoros (entre 70-75 dB(A)) son:

- Calle Alcora
- Paseo Marítimo
- Camino Alcora

Con un nivel también elevado, entre 60 y 65 dB(A), se encuentran las siguientes calles:

- Avenida Castellón
- Calle Sant Jaume
- Calle Comercio
- Avenida José Ortiz

- **Actividades Industriales:** Las principales zonas industriales en Almassora se encuentran cerca del casco urbano de la población. En concreto los Polígonos Industriales Ramonet y Mijares presentan niveles sonoros elevados debido al tipo de industria que tienen instaladas. Más alejados del casco urbano están las nuevas zonas industriales de SUPOI 5, 6, 7 y 8 y SUPOI 9 aún en fase de desarrollo.

En la zona de la playa existe el Polígono Industrial El Serrallo, cuya actividades industriales se centran fundamentalmente en la industria química y petroquímica, que si bien pertenece al término municipal de Castellón, la zona residencial colindante perteneciente al termino municipal de Almassora se ve afectada de manera importante por los niveles sonoros que producen sus industrias.



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL DE ALMASSORA

DOCUMENTO DE SÍNTESIS

- **Tráfico Ferroviario:** En la actualidad la línea ferroviaria soporta el tráfico de cercanías entre Valencia y Castellón, la línea de larga recorrido del Arco Mediterráneo y el flujo de trenes de mercancías. En un futuro está previsto que se construya la Línea de Alta Velocidad Levante-Madrid y pase por el término municipal del Almassora.
- **Ruido producido por actividades comunitarias:** Las actividades comunitarias comprenden el mal uso de aparatos de refrigeración, reuniones de vecinos con carácter lúdico o festivo no regladas, mal uso de electrodomésticos como televisores, instrumental para trabajos de bricolaje etcétera que hacen la convivencia entre la población pueda deteriorarse por temas de ruidos.
- **Actividades de comercio y ocio:** Esta categoría de fuente de ruido comprende los comercios dedicados a actividades diversas como supermercados, grandes almacenes, almacenes agrícolas, tiendas etc con funcionamiento generalmente diurno como los locales dedicados con ambientación musical(bares, pubs..) generalmente con un horario nocturno.

En el apartado siguiente se exponen las líneas estratégicas para la regulación y control de las actividades generadoras de ruido. Estas líneas estratégicas son de carácter abierto y no se centran en una única actividad generadora de ruido sino que tienen carácter multidisciplinar.



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL DE ALMASSORA

DOCUMENTO DE SÍNTESIS

IV. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PROGRAMA ACTUACIÓN

El Programa de Actuación tiene como finalidad desarrollar políticas encaminadas a mejorar la calidad acústica del término municipal de Almassora unificando criterios y formas de entender e integrar el ruido como variable indispensable para conseguir el desarrollo sostenible del municipio.

Este Programa de Actuación, que actúa principalmente sobre la movilidad, el planeamiento, los servicios y las actividades de todo tipo de la ciudad. Para poder desarrollar las líneas estratégicas se hace necesario el desarrollo de una serie de herramientas que permitan el funcionamiento del Programa de Actuación. Estas herramientas son las siguientes:

- Herramientas de Diagnóstico y seguimiento: son de utilidad para evaluar la eficacia de las actuaciones desarrolladas y para analizar distintos escenarios temporales en cuanto a la calidad acústica.
- Herramientas Administrativas: constituidas por los procedimientos administrativos, legislación, así como los medios humanos y técnicos existentes en el municipio para abordar la gestión del ruido.
- Herramientas Presupuestarias: es necesario dotar al Programa de actuación de una partida presupuestaria que permita desarrollar las actuaciones previstas en el período temporal contemplado.

Las líneas estratégicas definidas por el Ayuntamiento de Almassora son las siguientes:

- Línea estratégica L1: Mejorar la calidad acústica del espacio urbano y el ruido producido por el tráfico rodado
- Línea estratégica L2: Potenciar la incorporación de criterios acústicos sobre la planificación y el diseño urbano
- Línea estratégica L3: Aumento de la participación y sensibilización de la ciudadanía sobre sus hábitos en temas de ruido
- Línea estratégica L4: Implicación acústica del Ayuntamiento.
- Línea estratégica L5: Implantar y potenciar mecanismos para el control y conocimiento de la calidad acústica del municipio



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL DE ALMASSORA

DOCUMENTO DE SÍNTESIS

A continuación se detallan los programas de actuación desarrollados para cada línea estratégica:

Línea estratégica L1: Mejorar la calidad acústica del espacio urbano y el ruido producido por el tráfico rodado

OBJETIVO: Actuar sobre la movilidad, la configuración de la vías de transporte, las actividades puntuales y/o temporales realizadas en la vía pública para reducir el impacto de los focos de ruido sobre el espacio urbano en general y sobre las zonas de superación prioritarias así como proteger las zonas tranquilas y sensibles de la ciudad.

PROGRAMAS DE ACTUACIÓN:

- L1.1. Desarrollo de superficies urbanas más silenciosas, mediante la sustitución progresiva de la calzada por asfalto reductor acústico y mantenimiento.
- L1.2. Control y redistribución del tráfico rodado del casco urbano y zona de la playa
- L1.3. Disminución de los límites de velocidad urbana a 30 km/h en determinadas zonas.
- L1.4. Prohibición de la circulación de vehículos pesados por las calles del casco urbano y zona de la playa en período nocturno.
- L1.5. Instalación de pantallas acústicas en ejes viarios por parte de los promotores de nuevas unidades de ejecución en áreas donde no se cumplan los objetivos de calidad acústica.
- L1.6. Utilización de dispositivos que garanticen el cumplimiento de las limitaciones de velocidad
- L1.7. Minimizar el impacto acústico de los focos de ruido puntuales
- L1.8. Proteger las zonas tranquilas y sensibles del término municipal



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL DE ALMASSORA

DOCUMENTO DE SÍNTESIS

Línea estratégica L2: Potenciar la incorporación de criterios acústicos sobre la planificación y el diseño urbano

OBJETIVO: Introducir el concepto de zonificación acústica como un elemento a considerar tanto en la planificación del término municipal, ya sea en zonas de nueva urbanización o construcción como en zonas de transformación urbanística, como en la gestión de todas las actividades desarrolladas en la ciudad y actuar sobre los elementos de transmisión del ruido con tal de mejorar la calidad acústica de los espacios interiores.

PROGRAMAS DE ACTUACIÓN:

-L2.1. Aumentar la importancia relativa del ruido en la planificación de usos del suelo, actualizando de forma periódica la cartografía sobre el ruido en el municipio, de forma que se ordenen las actividades generadoras de ruido a implantadas o a implantar.

-L2.2. Evitar el modelo de ciudad difuso, dando prioridad al desarrollo urbanístico compacto en las urbanizaciones futuras y el desarrollo del casco urbano.

-L2.3. Solicitud de estudios de impacto acústico para la elaboración de nuevos instrumentos de planeamiento y nuevas infraestructuras, para asegurar la compatibilidad de usos del suelo.



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL DE ALMASSORA

DOCUMENTO DE SÍNTESIS

Línea estratégica L3: Aumento de la participación y sensibilización de la ciudadanía sobre sus hábitos en temas de ruido

OBJETIVO: La tercera línea estratégica centra sus objetivos en la modificación de los hábitos de conducta de los ciudadanos. Para ello, los programas de actuación hacen uso de tres herramientas fundamentales:

- La educación ambiental
- La Administración como ejemplo de comportamiento
- La aplicación de beneficios económicos para los ciudadanos más comprometidos

Con estas herramientas se pretende implicar y sensibilizar a los agentes involucrados en la generación de ruido, la comunidad escolar y la ciudadanía en general a través de su colaboración y participación en acciones en materia de contaminación acústica y facilitar su acceso a la información relacionada con el ruido.

PROGRAMAS DE ACTUACIÓN:

- L3.1. Difusión del conocimiento del ruido como agente contaminante
- L3.2.Fomentar el uso de transporte no motorizado como bicicletas
- L3.3.Fomentar los desplazamientos a pie
- L3.4. Campaña de sensibilización al ruido en las zonas de ocio, y otra campaña de sensibilización en los centros docentes del municipio.
- L3.5. Beneficio fiscal sobre el impuesto de circulación para los residentes en Almassora que se decanten por vehículos híbridos o eléctricos.
- L3.6.Buscar la colaboración y sensibilización de los principales agentes implicados en la generación de ruido.
- L3.7.Buscar la participación y sensibilización de la ciudadanía a través de su implicación en actividades sobre el ruido.



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL DE ALMASSORA

DOCUMENTO DE SÍNTESIS

Línea estratégica L4: Implicación acústica del Ayuntamiento.

OBJETIVO: Mejorar la comunicación y coordinación interna y externa del Ayuntamiento en materia de contaminación acústica, formar al personal e introducir criterios acústicos en la definición, planificación y ejecución de los servicios municipales.

PROGRAMAS DE ACTUACIÓN:

- L4.1. Inserción de información sobre la contaminación acústica en la página Web del Ayuntamiento.
- L4.2. Incluir la variable acústica en la compra y contratación de equipamiento municipal y servicios municipales, de forma que se priorice la adquisición de vehículos sostenibles y poco ruidosos así como su correcto funcionamiento.
- L4.3. Adaptar la normativa municipal a la legislación europea, nacional y autonómica vigente.
- L4.4. Mejorar los sistemas de coordinación y comunicación internos municipales en materia de contaminación acústica.
- L4.5. Fomentar la formación interna del personal del Ayuntamiento en materia de contaminación acústica.



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL DE ALMASSORA

DOCUMENTO DE SÍNTESIS

Línea estratégica L5: Implantar y potenciar mecanismos para el control y conocimiento de la calidad acústica del municipio

OBJETIVO: Disponer de indicadores y sistemas para controlar el cumplimiento normativo en materia de contaminación acústica y la evolución de los niveles de ruido del término municipal que permitan realizar un seguimiento de la calidad acústica.

PROGRAMAS DE ACTUACIÓN:

- L5.1. Campañas de vigilancia y control del ruido(ruido de vehículos y de actividades)
- L5.2. Colocación de un sistema telemático de inspección de locales(limitadores)
- L5.3. Crear indicadores de control y seguimiento de la calidad acústica



PLAN ACÚSTICO MUNICIPAL DE ALMASSORA

DOCUMENTO DE SÍNTESIS

V. PLANOS DE RESULTADOS



LEENDA MAPA DE RUIDO

- NIVEL DE RUIDO ENTRE 65 i 70 dB(A)
- NIVEL DE RUIDO ENTRE 60 i 65 dB(A)
- NIVEL DE RUIDO ENTRE 55 i 60 dB(A)
- NIVEL DE RUIDO ENTRE 50 i 55 dB(A)
- NIVEL DE RUIDO ENTRE 45 i 50 dB(A)
- NIVEL DE RUIDO ENTRE 40 i 45 dB(A)
- NIVEL DE RUIDO ENTRE 35 i 40 dB(A)
- NIVEL DE RUIDO ENTRE 30 i 35 dB(A)
- NIVEL DE RUIDO ENTRE 25 i 30 dB(A)
- NIVEL DE RUIDO ENTRE 20 i 25 dB(A)
- NIVEL DE RUIDO ENTRE 15 i 20 dB(A)



Títol Projecte: MAPAS DE RUIDO Y DIAGNÓSTICO SOBRE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALMASSORA



Escala : 1/10000
Fecha: Diciembre 2007

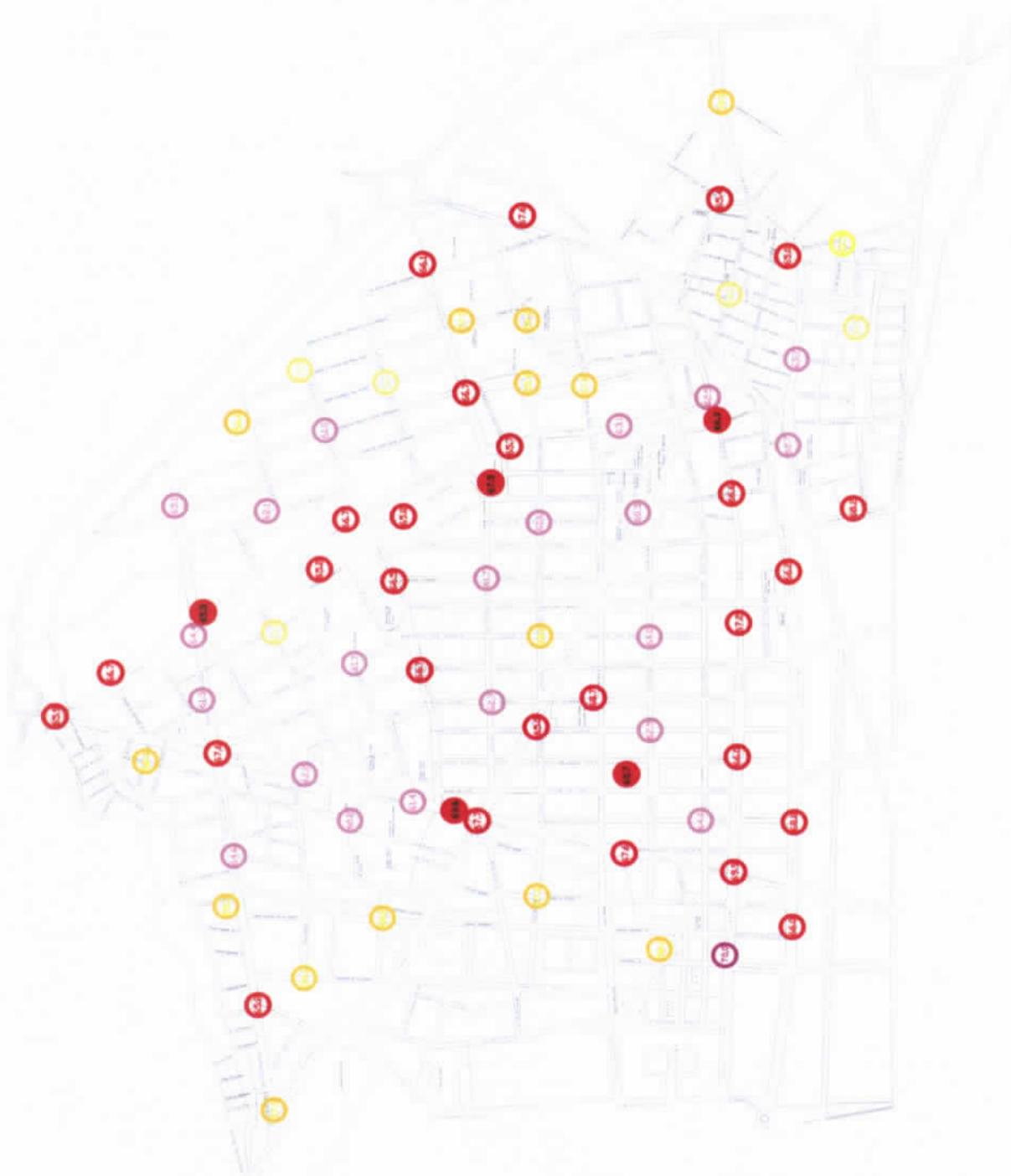
PLANO N°:
Z1-5



Títol Plano:
NIVELES SONOROS IN SITU LAeq,dia

LEVENDA MAPA DE RUIDO

- NIVEL DE RUIDO SUPERIOR A 65 DB(A)
- NIVEL DE RUIDO ENTRE 60-65 DB(A)
- NIVEL DE RUIDO ENTRE 55-60 DB(A)
- NIVEL DE RUIDO ENTRE 50-55 DB(A)
- NIVEL DE RUIDO ENTRE 45-50 DB(A)
- NIVEL DE RUIDO ENTRE 40-45 DB(A)
- NIVEL DE RUIDO ENTRE 35-40 DB(A)
- NIVEL DE RUIDO ENTRE 30-35 DB(A)
- NIVEL DE RUIDO ENTRE 25-30 DB(A)
- NIVEL DE RUIDO ENTRE 20-25 DB(A)
- NIVEL DE RUIDO ENTRE 15-20 DB(A)
- NIVEL DE RUIDO ENTRE 10-15 DB(A)



Título Plano:
NIVELES SONOROS IN SITU L'Aeq,dia



PLANO Nº:
ZRCU_5

Escala : 1/10000
Fecha: Diciembre 2007



Título Proyecto: MAPAS DE RUIDO Y DIAGNÓSTICO
SOBRE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL TÉRMINO
MUNICIPAL DE ALMASSORA



LEYENDA MAPA DE RUIDO

- NIVEL DE RUIDO SUPERIOR A 70 DB(A)
- NIVEL DE RUIDO ENTRE 65 Y 70 DB(A)
- NIVEL DE RUIDO ENTRE 60 Y 65 DB(A)
- NIVEL DE RUIDO ENTRE 55 Y 60 DB(A)
- NIVEL DE RUIDO ENTRE 50 Y 55 DB(A)
- NIVEL DE RUIDO ENTRE 45 Y 50 DB(A)
- NIVEL DE RUIDO ENTRE 40 Y 45 DB(A)
- NIVEL DE RUIDO ENTRE 35 Y 40 DB(A)
- NIVEL DE RUIDO ENTRE 30 Y 35 DB(A)
- NIVEL DE RUIDO ENTRE 25 Y 30 DB(A)



Título Plano: NIVELES SONOROS IN SITU L_{Aeq,dia}



PLANO N°: ZRPJ_5

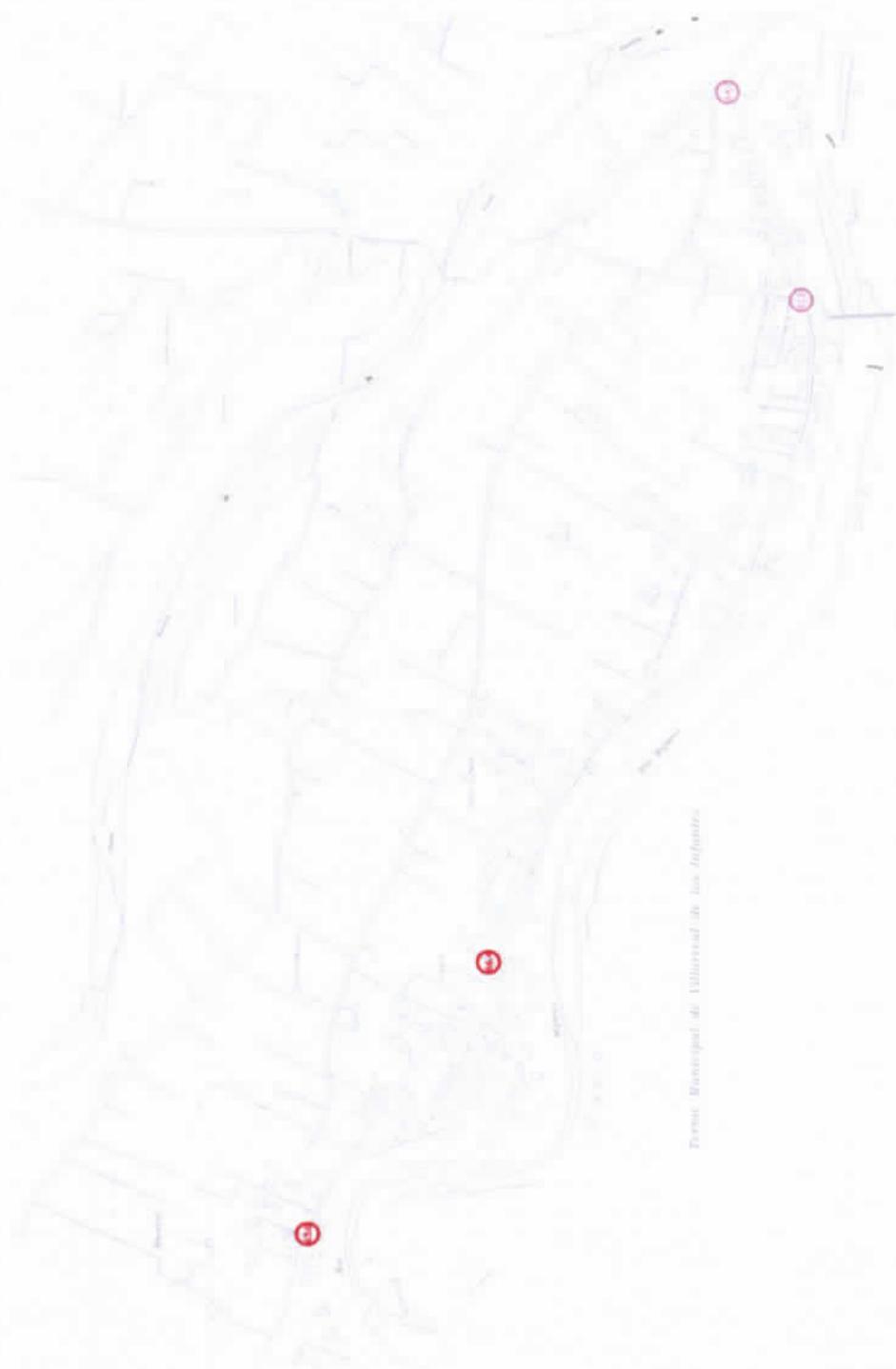
Escala : 1/10000
Fecha: Diciembre 2007



Título Proyecto: MAPAS DE RUIDO Y DIAGNÓSTICO SOBRE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALMASSORA



FIGURA SONDA QUITERIA



Termei Municipali de Vil·larsal de les Indietras

LEYENDA MAPA DE RUIDO

- NIVELES SONORO MENOR DE 55 dBA
- NIVELES SONORO ENTRE 55-60 dBA
- NIVELES SONORO ENTRE 60-65 dBA
- NIVELES SONORO ENTRE 65-70 dBA
- NIVELES SONORO ENTRE 70-75 dBA
- NIVELES SONORO ENTRE 75-80 dBA
- NIVELES SONORO ENTRE 80-85 dBA
- NIVELES SONORO ENTRE 85-90 dBA
- NIVELES SONORO ENTRE 90-95 dBA
- NIVELES SONORO ENTRE 95-100 dBA
- NIVELES SONORO ENTRE 100-105 dBA
- NIVELES SONORO ENTRE 105-110 dBA
- NIVELES SONORO ENTRE 110-115 dBA
- NIVELES SONORO ENTRE 115-120 dBA



Título Proyecto: MAPAS DE RUIDO Y DIAGNÓSTICO SOBRE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALMASSORA



Escala : 1/10000
Fecha: Diciembre 2007



PLANO Nº:
ZRSQ_5

Título Plano:
NIVELES SONORO IN SITU L Aeq,dia



LEENDA MAPA DE RUIDO

- NIVEL DE RUIDO <math>L_{Aeq,T} < 55</math> dB
- NIVEL DE RUIDO <math>L_{Aeq,T} < 60</math> dB
- NIVEL DE RUIDO <math>L_{Aeq,T} < 65</math> dB
- NIVEL DE RUIDO <math>L_{Aeq,T} < 70</math> dB
- NIVEL DE RUIDO <math>L_{Aeq,T} < 75</math> dB
- NIVEL DE RUIDO <math>L_{Aeq,T} < 80</math> dB
- NIVEL DE RUIDO <math>L_{Aeq,T} < 85</math> dB
- NIVEL DE RUIDO <math>L_{Aeq,T} < 90</math> dB
- NIVEL DE RUIDO <math>L_{Aeq,T} < 95</math> dB
- NIVEL DE RUIDO <math>L_{Aeq,T} < 100</math> dB
- NIVEL DE RUIDO <math>L_{Aeq,T} < 105</math> dB
- NIVEL DE RUIDO <math>L_{Aeq,T} < 110</math> dB



Título Plano:
NIVELES SONOROS IN SITU L_{Aeq, noche}



PLANO N°:
Z1_6

Escala : 1/10000
Fecha: Diciembre 2007

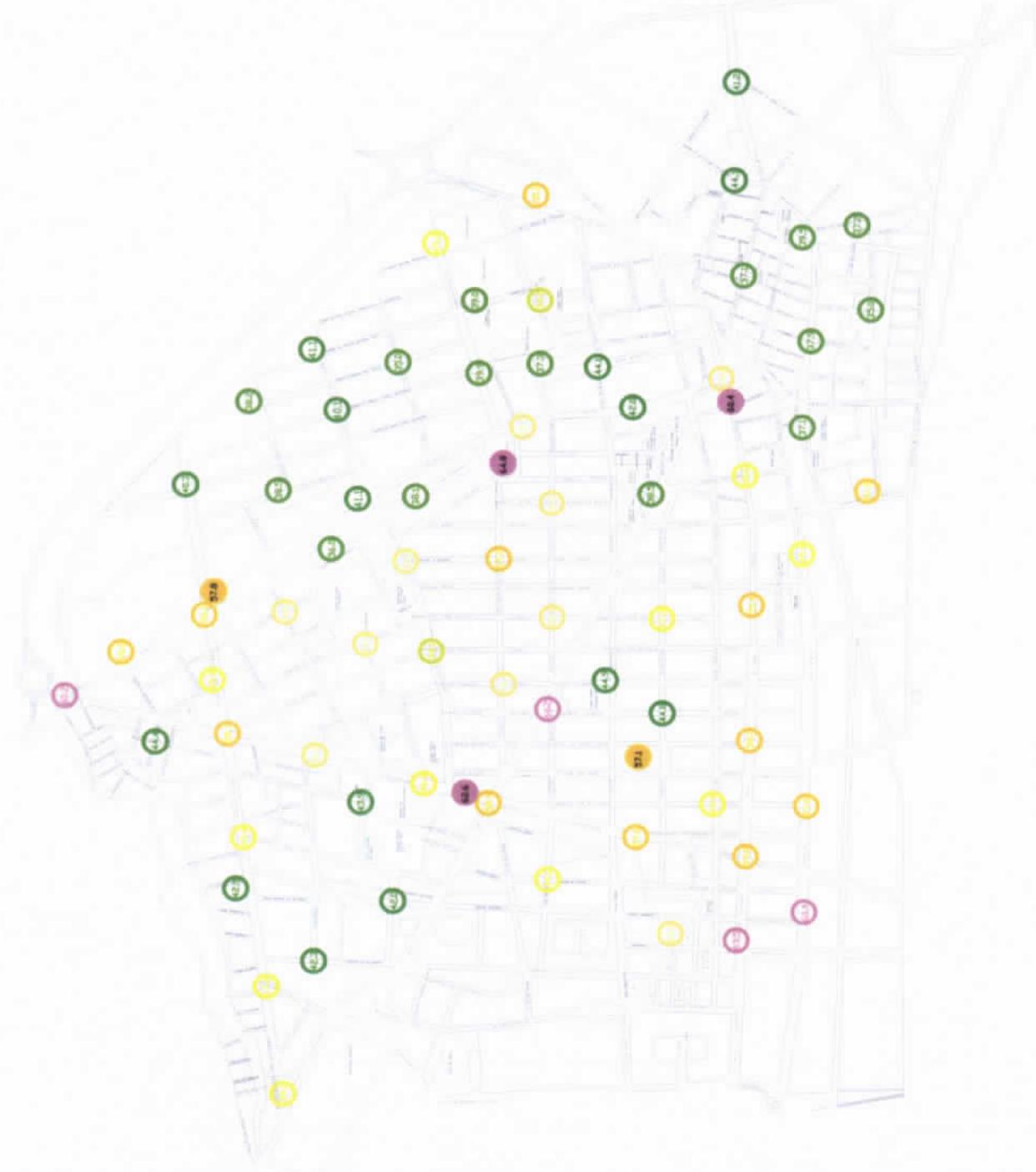


Título Proyecto: MAPAS DE RUIDO Y DIAGNÓSTICO
SOBRE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL TÉRMINO
MUNICIPAL DE ALMASSORA



LEENDA MAPA DE RUIDO

- NIVEL 1 (RUIDO MENOR DE 55 DB)
- NIVEL 2 (RUIDO ENTRE 55 DB Y 60 DB)
- NIVEL 3 (RUIDO ENTRE 60 DB Y 65 DB)
- NIVEL 4 (RUIDO ENTRE 65 DB Y 70 DB)
- NIVEL 5 (RUIDO ENTRE 70 DB Y 75 DB)
- NIVEL 6 (RUIDO ENTRE 75 DB Y 80 DB)
- NIVEL 7 (RUIDO ENTRE 80 DB Y 85 DB)
- NIVEL 8 (RUIDO ENTRE 85 DB Y 90 DB)
- NIVEL 9 (RUIDO ENTRE 90 DB Y 95 DB)
- NIVEL 10 (RUIDO ENTRE 95 DB Y 100 DB)



Título Proyecto: MAPAS DE RUIDO Y DIAGNÓSTICO SOBRE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALMASSORA



Escala : 1/10000
Fecha: Diciembre 2007

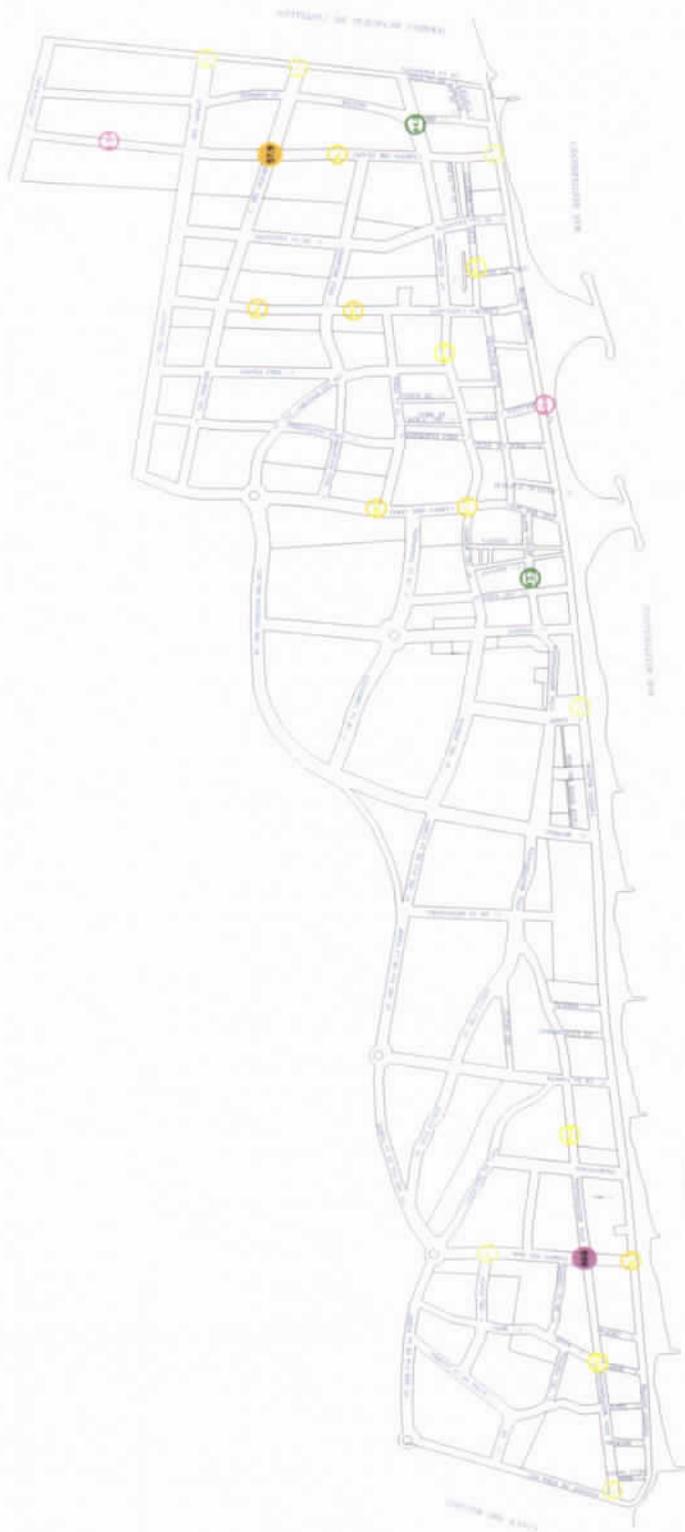
PLANO Nº:
2R0U_6



Título Plano:
NIVELES SONOROS LAeq,90che

LEYENDA MAPA DE RUIDO

- NIVEL DE 55 DB(A)
- NIVEL DE 50 DB(A)
- NIVEL DE 45 DB(A)
- NIVEL DE 40 DB(A)
- NIVEL DE 35 DB(A)
- NIVEL DE 30 DB(A)
- NIVEL DE 25 DB(A)
- NIVEL DE 20 DB(A)
- NIVEL DE 15 DB(A)
- NIVEL DE 10 DB(A)
- NIVEL DE 5 DB(A)
- NIVEL DE 0 DB(A)



Título Plano:
NIVELES SONOROS LAeg, noche



PLANO N°:
ZRPJ_6

Escala : 1/10000
Fecha: Diciembre 2007



Título Proyecto: MAPAS DE RUIDO Y DIAGNÓSTICO
SOBRE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL TÉRMINO
MUNICIPAL DE ALMASSORA



- NIVEL 1 (50-55)
- NIVEL 2 (55-60)
- NIVEL 3 (60-65)
- NIVEL 4 (65-70)
- NIVEL 5 (70-75)
- NIVEL 6 (75-80)
- NIVEL 7 (80-85)
- NIVEL 8 (85-90)
- NIVEL 9 (90-95)
- NIVEL 10 (95-100)
- NIVEL 11 (100-105)
- NIVEL 12 (105-110)
- NIVEL 13 (110-115)
- NIVEL 14 (115-120)
- NIVEL 15 (120-125)

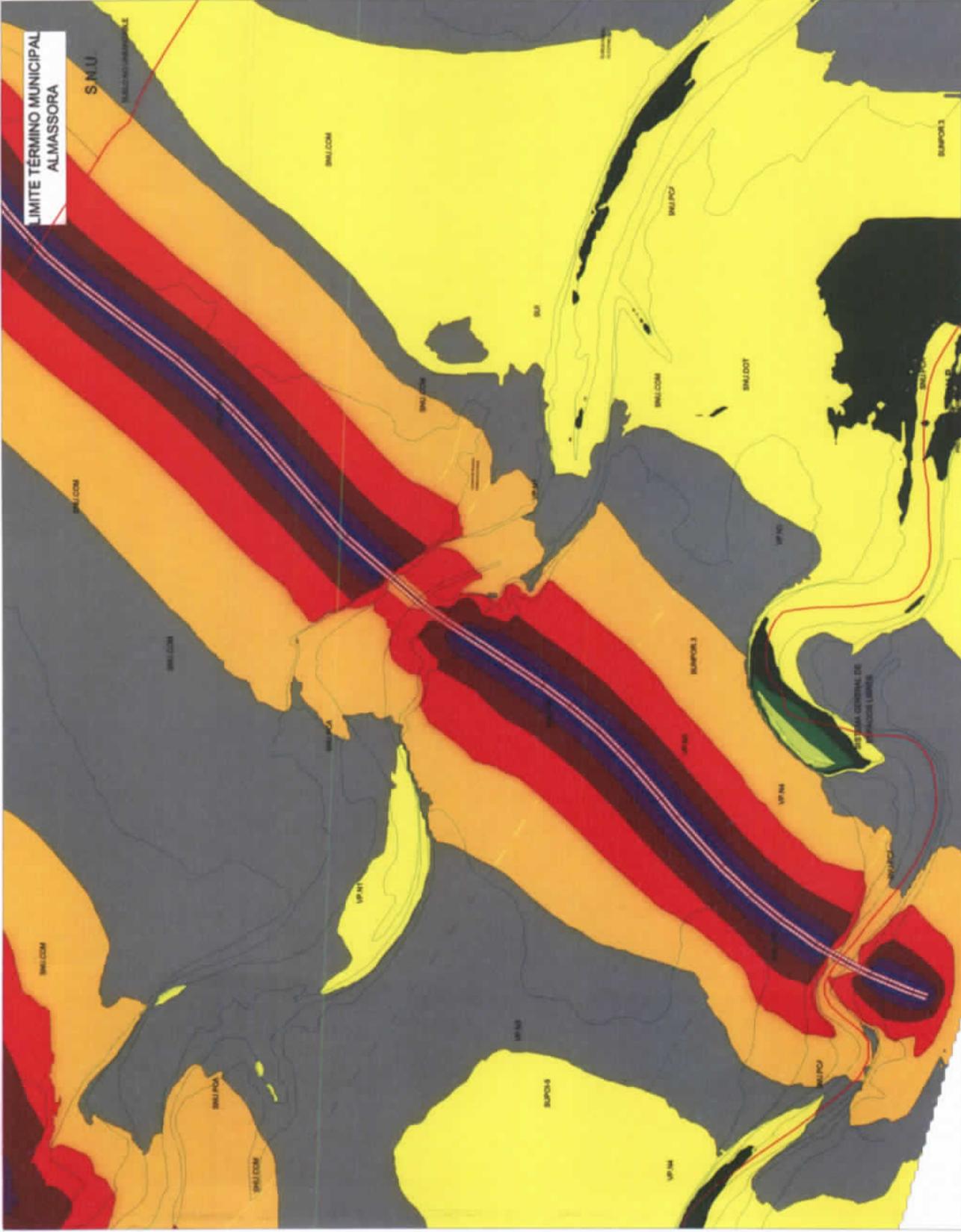


PLANO SANTA CRUTERA



Terme Municipal de l'Urbanisme de les Infantes

	<p>Títol Projecte: MAPAS DE RUIDO Y DIAGNÓSTICO SOBRE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALMASSORA</p>		<p>Escala : 1/10000 Fecha: Diciembre 2007</p>	<p>PLANO N°: ZRSQ_5</p>	<p>Título Plano: NIVELES SONOROS IN SITU LAERINOCHÉ</p>
--	--	--	---	-----------------------------	---



LÍMITE TÉRMINO MUNICIPAL
ALMASSORA

S.M.U.

AJUNTAMENT D'ALMASSORA

Leyenda Objetos

- Carretera
- Ferrocarril
- Edificio
- Curva de Nivel...

Leyenda de Colores

- > 30.0 dB(A)
- > 35.0 dB(A)
- > 40.0 dB(A)
- > 45.0 dB(A)
- > 50.0 dB(A)
- > 55.0 dB(A)
- > 60.0 dB(A)
- > 65.0 dB(A)
- > 70.0 dB(A)
- > 75.0 dB(A)
- > 80.0 dB(A)
- > 85.0 dB(A)



Título Proyecto: MAPAS DE RUIDO Y DIAGNÓSTICO
SOBRE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL TÉRMINO
MUNICIPAL DE ALMASSORA

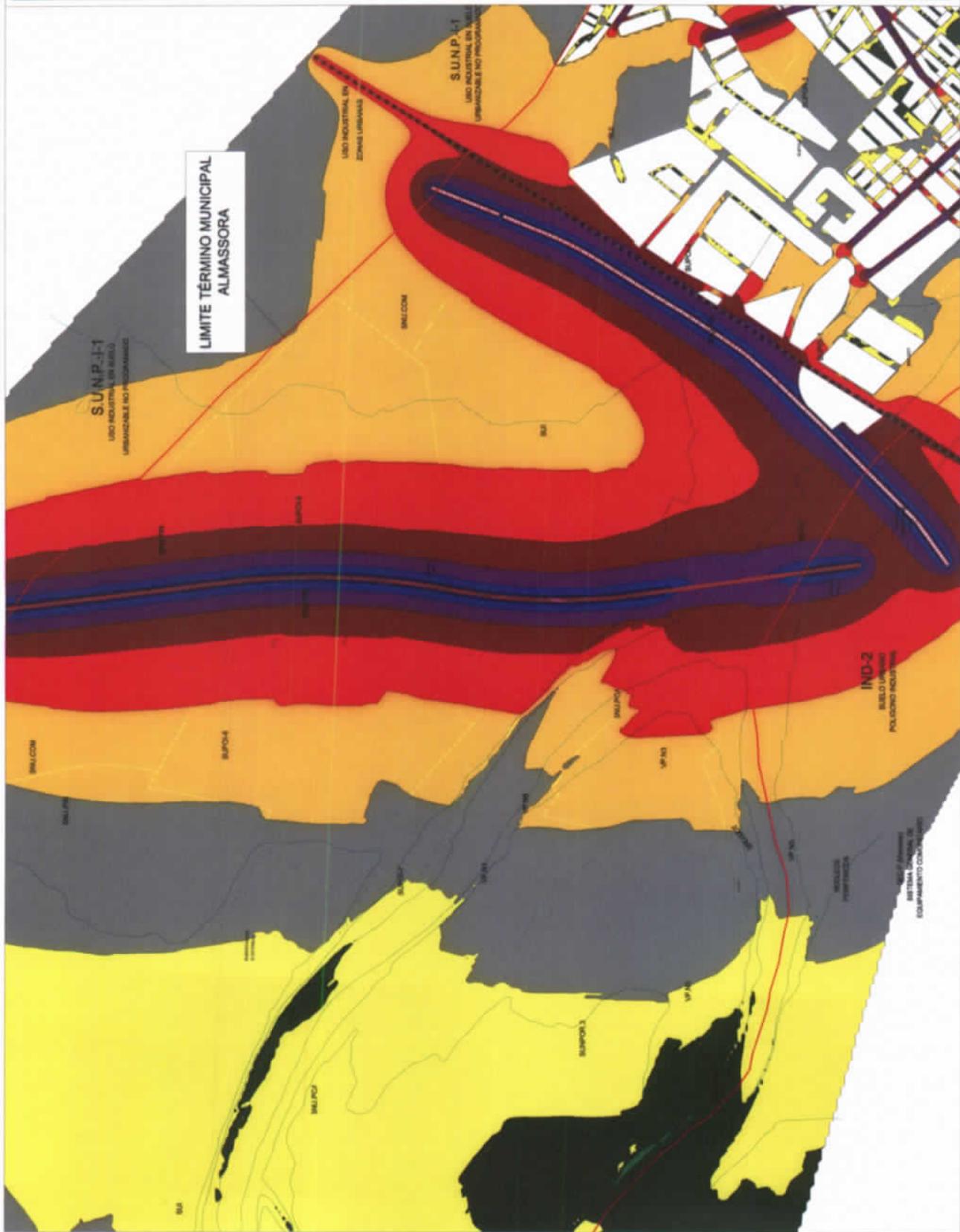
Acusttel[®]
Acústica y Telecomunicaciones

Escala: 1/10000
Fecha: Diciembre 2007

PLANO N.º:
AP7_5



Título Plano:
NIVELES SONOROS TRÁFICO RODADO LAeq,d1a



LIMITE TÉRMINO MUNICIPAL
ALMASSORA

SUN.P.-I-I
USO INDUSTRIAL EN ZONA
DESSECATIVA NO PROGRAMADA

SUN.P.-I
USO INDUSTRIAL EN ZONA
DESSECATIVA NO PROGRAMADA

IND-2
BUIDU UNIBERSITARI
POLICENO INDUSTRIAL



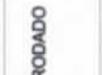
Título Proyecto: MAPAS DE RUIDO Y DIAGNÓSTICO
SOBRE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL TÉRMINO
MUNICIPAL DE ALMASSORA



Escala: 1/10000
Fecha: Diciembre 2007

PLANO N.º:
N340_5

Título Plano:
NIVELES SONOROS TRÁFICO RODADO
Y FERROVIARIO L'eq,d1a



Leyenda Objetos

- Carretera
- Ferrocarri
- Edificio
- Curva de Nivel...

Leyenda de Colores

- > 30.0 dB(A)
- > 35.0 dB(A)
- > 40.0 dB(A)
- > 45.0 dB(A)
- > 50.0 dB(A)
- > 55.0 dB(A)
- > 60.0 dB(A)
- > 65.0 dB(A)
- > 70.0 dB(A)
- > 75.0 dB(A)
- > 80.0 dB(A)
- > 85.0 dB(A)

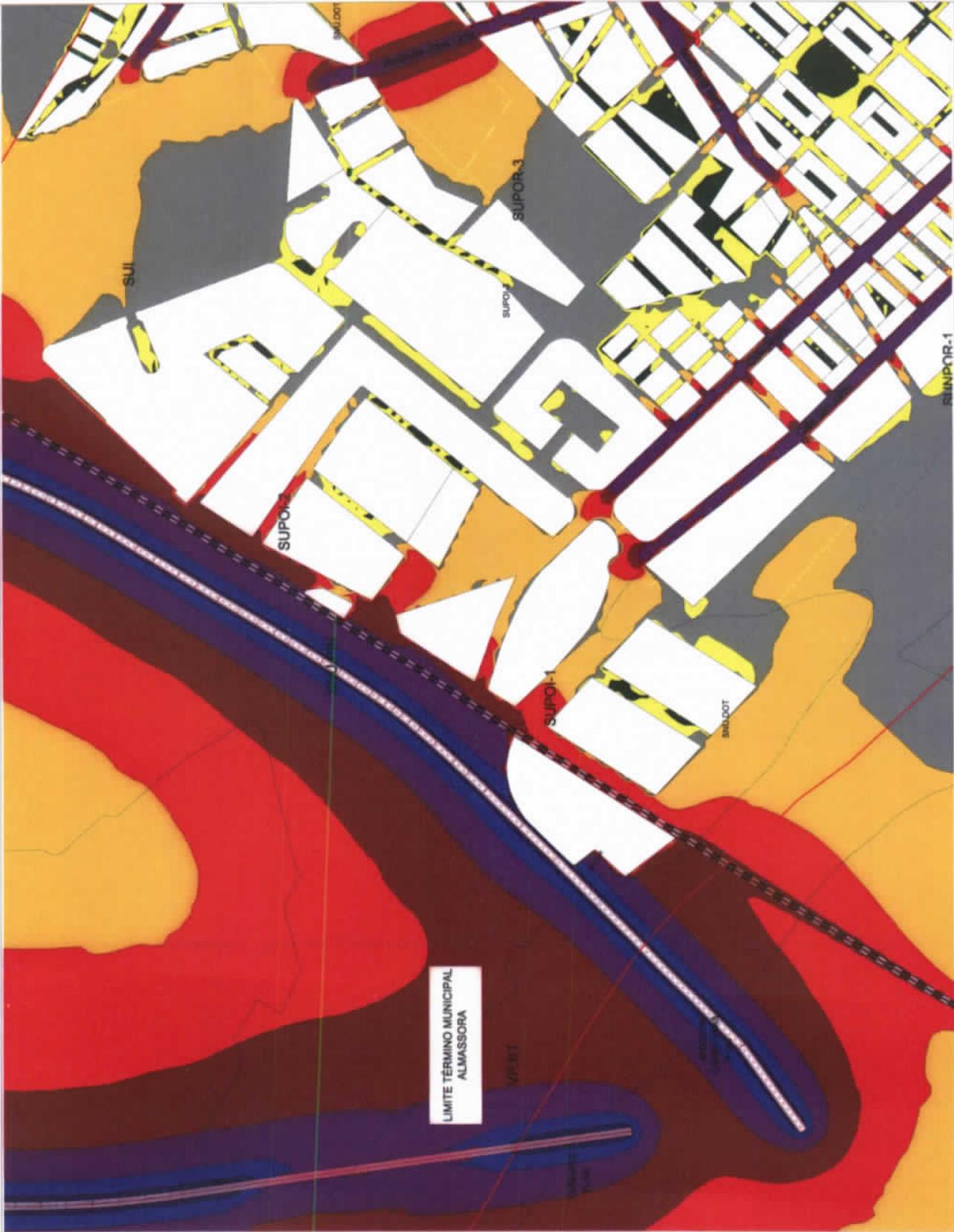


Legenda Objectes

-  Carretera
-  Ferrocarril
-  Edificio
-  Curva de Nivel...

Legenda de Colores

-  > 30.0 dB(A)
-  > 35.0 dB(A)
-  > 40.0 dB(A)
-  > 45.0 dB(A)
-  > 50.0 dB(A)
-  > 55.0 dB(A)
-  > 60.0 dB(A)
-  > 65.0 dB(A)
-  > 70.0 dB(A)
-  > 75.0 dB(A)
-  > 80.0 dB(A)
-  > 85.0 dB(A)



LIMITE TÉRMINO MUNICIPAL
ALMASSORA



Títol Projecte: MAPAS DE RUIDO Y DIAGNÓSTICO
SOBRE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL TÉRMINO
MUNICIPAL DE ALMASSORA



Acusttel
Asesoria y telecomunicaciones

Escala: 1/5000

Fecha: Diciembre 2007

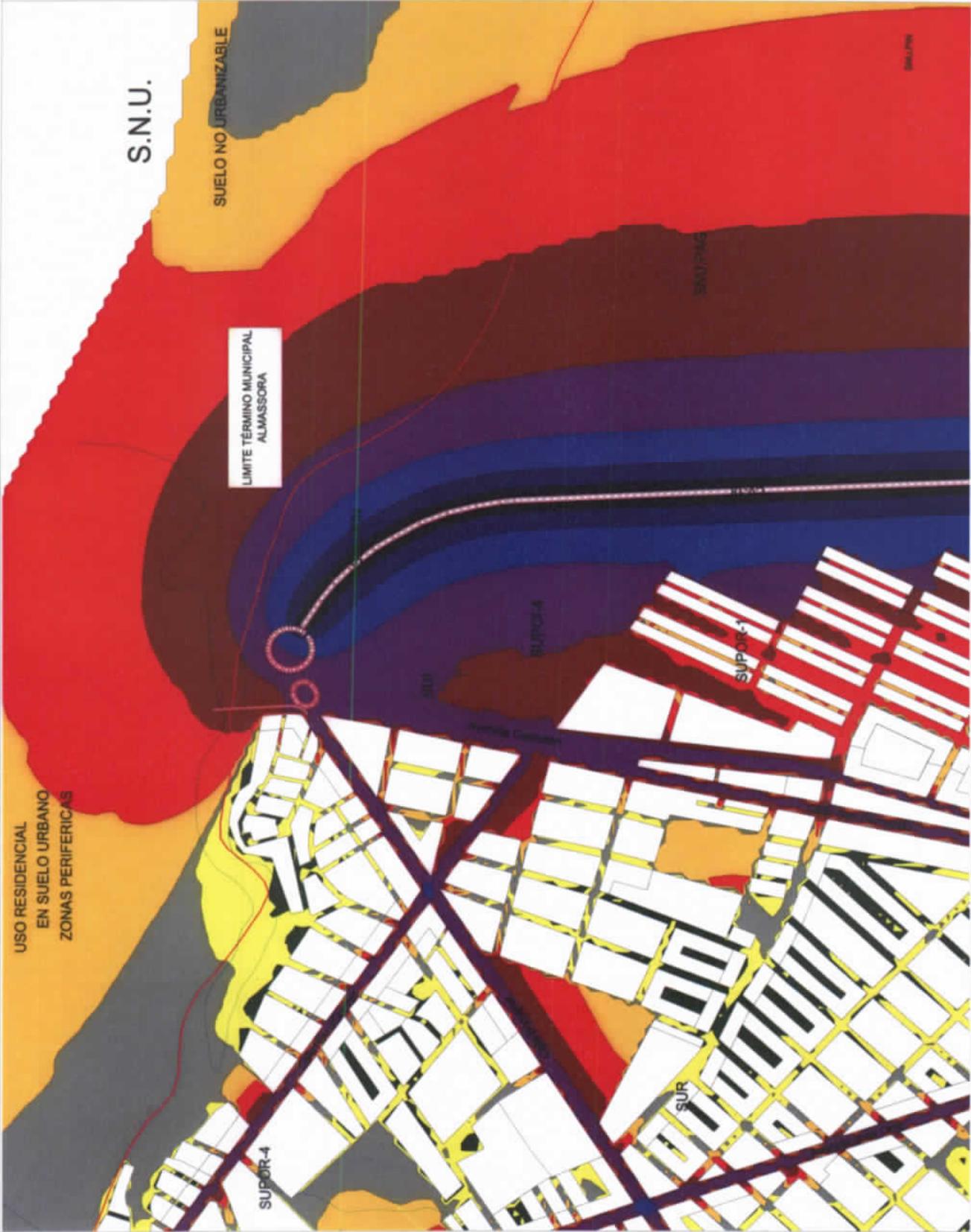
PLANO Nº:

CU1_5

Títol Plano:

NIVELES SONOROS TRÁFICO RODADO
Y FERROVIARIO LAeq,dia





Leyenda Objetos

- Carretera
- Ferrocarriil
- Edificio
- Curva de Nivel...

Leyenda de Colores

- > 30.0 dB(A)
- > 35.0 dB(A)
- > 40.0 dB(A)
- > 45.0 dB(A)
- > 50.0 dB(A)
- > 55.0 dB(A)
- > 60.0 dB(A)
- > 65.0 dB(A)
- > 70.0 dB(A)
- > 75.0 dB(A)
- > 80.0 dB(A)
- > 85.0 dB(A)



Títulu Proyecto: MAPAS DE RUIDO Y DIAGNÓSTICO
 SOBRE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL TÉRMINO
 MUNICIPAL DE ALMASSORA



Escala: 1/5000
 Fecha: Diciembre 2007

PLANO Nº:
 CU2_5

Títulu Plano:
 NIVELES SONOROS TRÁFICO RODADO LAeq,dia



Leyenda Objeto

- Carretera
- Ferrocarril
- Edificio
- Curva de Nivel...

Leyenda de Colores

- > 30.0 dB(A)
- > 35.0 dB(A)
- > 40.0 dB(A)
- > 45.0 dB(A)
- > 50.0 dB(A)
- > 55.0 dB(A)
- > 60.0 dB(A)
- > 65.0 dB(A)
- > 70.0 dB(A)
- > 75.0 dB(A)
- > 80.0 dB(A)
- > 85.0 dB(A)



LIMITE TÉRMINO MUNICIPAL
ALMASSORA

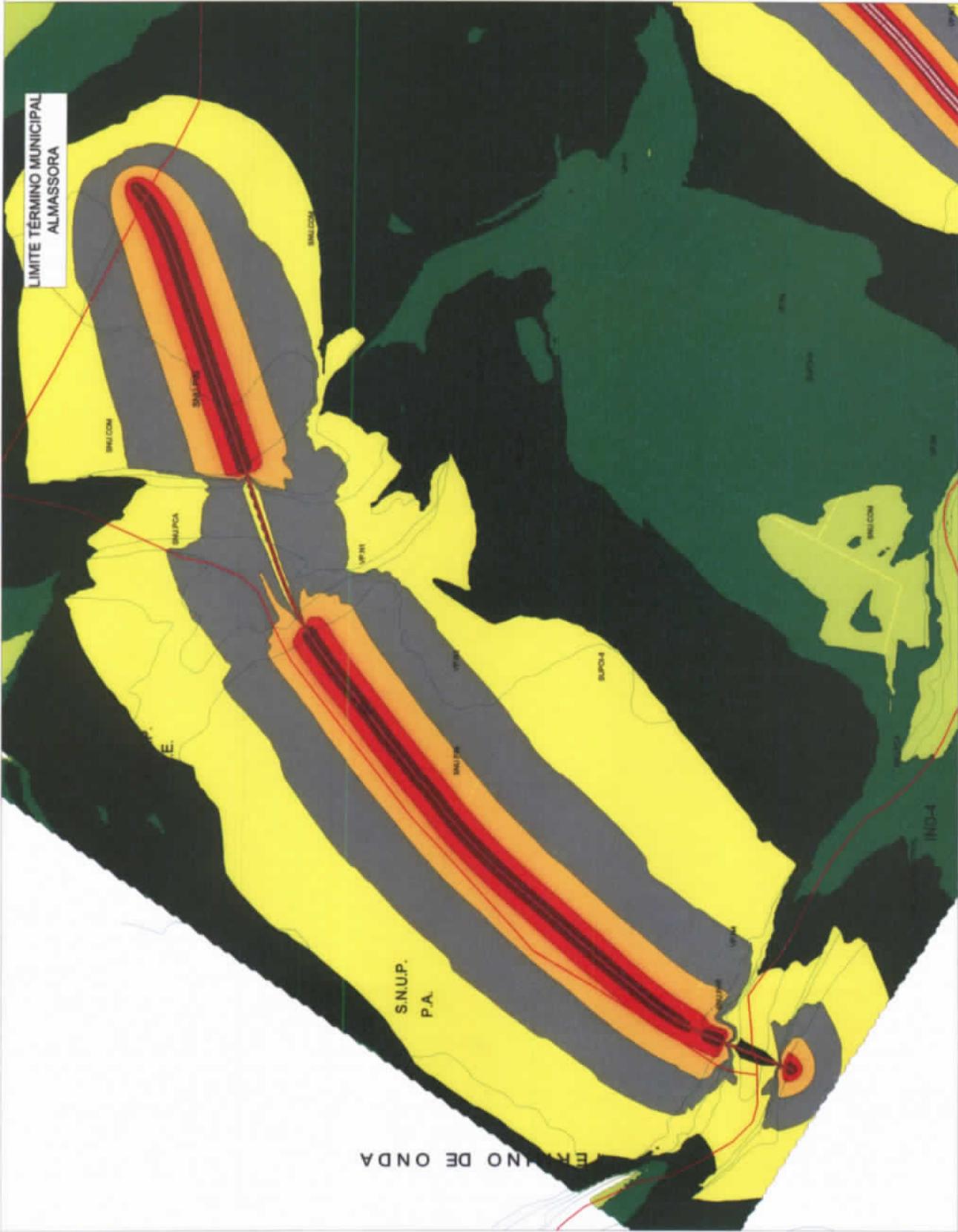
Título Proyecto: MAPAS DE RUIDO Y DIAGNÓSTICO
SOBRE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL TÉRMINO
MUNICIPAL DE ALMASSORA

Escala: 1/5000
Fecha: Diciembre 2007

PLANO Nº:
CU3_5

Título Plano:
NIVELES SONOROS TRÁFICO RODADO LAeq,día

Acusttel[®]
Acústica y Telecomunicaciones



Leyenda Objetos

- Carretera
- Ferrocarril
- Edificio
- Curva de Nivel...

Leyenda de Colores

- > 30.0 dB(A)
- > 35.0 dB(A)
- > 40.0 dB(A)
- > 45.0 dB(A)
- > 50.0 dB(A)
- > 55.0 dB(A)
- > 60.0 dB(A)
- > 65.0 dB(A)
- > 70.0 dB(A)
- > 75.0 dB(A)
- > 80.0 dB(A)
- > 85.0 dB(A)



LIMITE TÉRMINO MUNICIPAL ALMASSORA

FRONTERA DE ONDA



Título Proyecto: MAPAS DE RUIDO Y DIAGNÓSTICO
 SOBRE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL TÉRMINO
 MUNICIPAL DE ALMASSORA



Acusttel[®]
 Acústica y Telecomunicaciones

Escala: 1/10000

Fecha: Diciembre 2007

PLANO Nº:

CV10_8

Título Plano:

NIVELES SONOROS TRÁFICO RODADO Laeq,noche



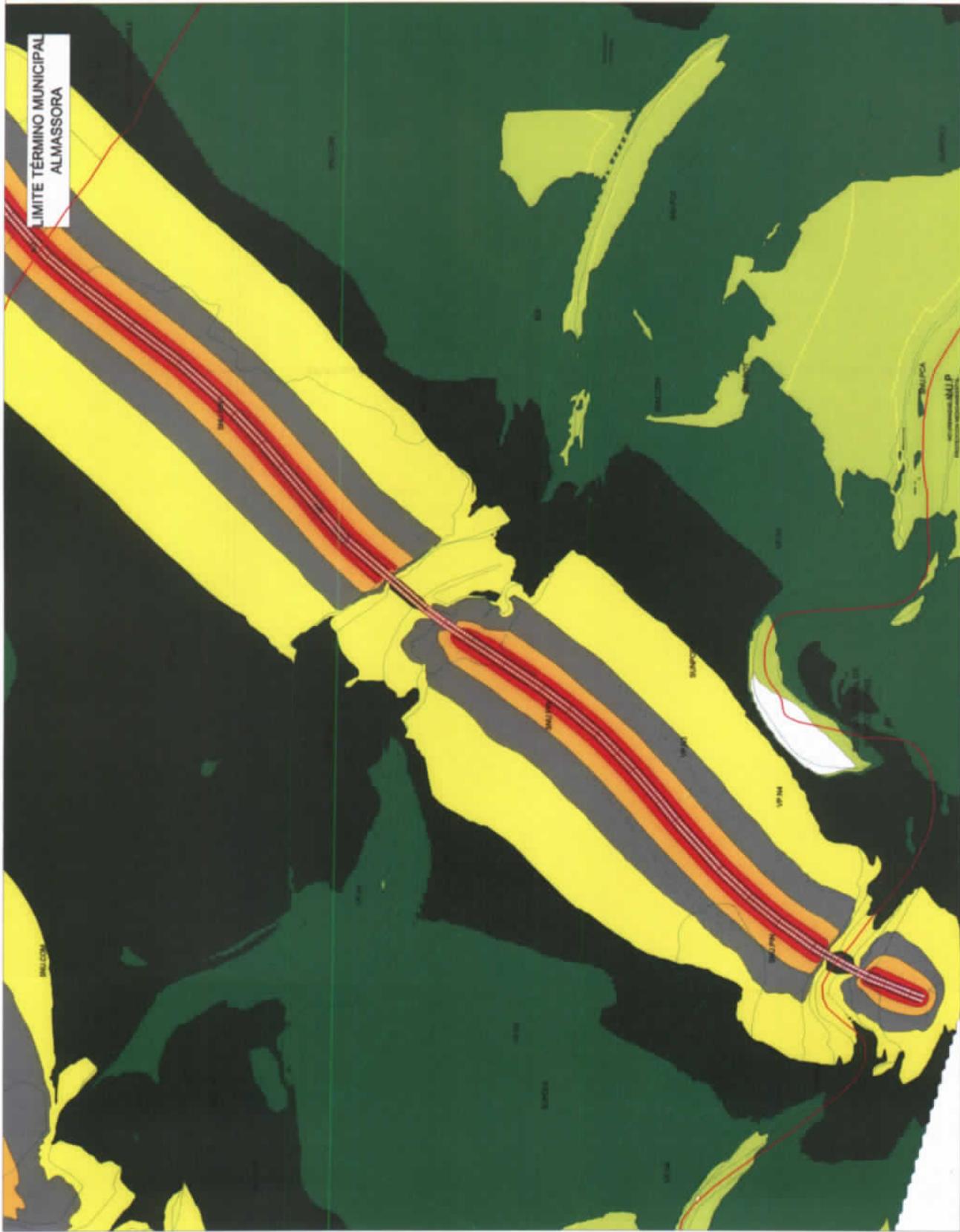
LIMITE TÉRMINO MUNICIPAL
ALMASSORA

Leyenda Objetos

-  Carretera
-  Ferrocarril
-  Edificio
-  Curva de Nivel...

Leyenda de Colores

-  > 30,0 dB(A)
-  > 35,0 dB(A)
-  > 40,0 dB(A)
-  > 45,0 dB(A)
-  > 50,0 dB(A)
-  > 55,0 dB(A)
-  > 60,0 dB(A)
-  > 65,0 dB(A)
-  > 70,0 dB(A)
-  > 75,0 dB(A)
-  > 80,0 dB(A)
-  > 85,0 dB(A)



Título Proyecto: MAPAS DE RUIDO Y DIAGNÓSTICO
SOBRE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL TÉRMINO
MUNICIPAL DE ALMASSORA

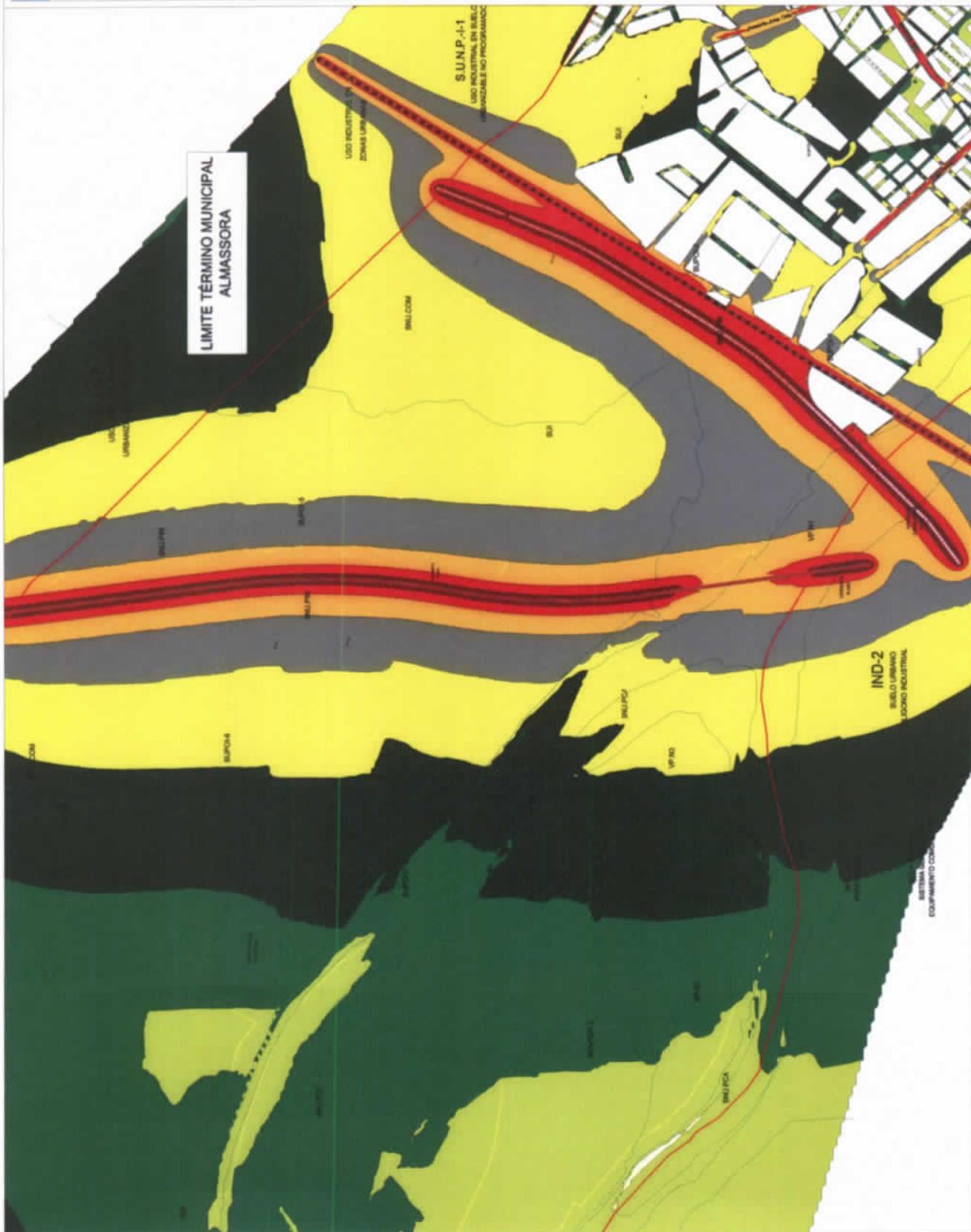


Escala: 1/10000
Fecha: Diciembre 2007

PLANO Nº:
APT_6



Título Plano:
NIVELES SONOROS TRÁFICO RODADO LAeq, noche



LIMITE TÉRMINO MUNICIPAL
ALMASSORA

Leyenda Objetos

- Carretera
- Ferrocarril
- Edificio
- Curva de Nivel...

Leyenda de Colores

- > 30.0 dB(A)
- > 35.0 dB(A)
- > 40.0 dB(A)
- > 45.0 dB(A)
- > 50.0 dB(A)
- > 55.0 dB(A)
- > 60.0 dB(A)
- > 65.0 dB(A)
- > 70.0 dB(A)
- > 75.0 dB(A)
- > 80.0 dB(A)
- > 85.0 dB(A)



Acusttel
Acústica y Telecomunicaciones

Título Proyecto: MAPAS DE RUIDO Y DIAGNÓSTICO
SOBRE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL TÉRMINO
MUNICIPAL DE ALMASSORA

Escalas: 1/10000
Fecha: Diciembre 2007

PLANO Nº:
N340_6

Título Plano:
NIVELES SONOROS TRÁFICO RODADO
Y FERROVIARIO LAeaj, noche

Legenda Objectes

-  Carretera
-  Ferrocarri
-  Edificio
-  Curva de Nivel...

Legenda de Colores

-  > 30.0 dB(A)
-  > 35.0 dB(A)
-  > 40.0 dB(A)
-  > 45.0 dB(A)
-  > 50.0 dB(A)
-  > 55.0 dB(A)
-  > 60.0 dB(A)
-  > 65.0 dB(A)
-  > 70.0 dB(A)
-  > 75.0 dB(A)
-  > 80.0 dB(A)
-  > 85.0 dB(A)



Título Plano:
NIVELES SONOROS TRÁFICO RODADO
Y FERROVIARIO LAeg, noche



PLANO Nº:
CU1_8

Escala: 1/5000
Fecha: Diciembre 2007



Título Proyecto: MAPAS DE RUIDO Y DIAGNÓSTICO
SOBRE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL TÉRMINO
MUNICIPAL DE ALMASSORA





Título Proyecto: MAPAS DE RUIDO Y DIAGNÓSTICO
 SOBRE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL TÉRMINO
 MUNICIPAL DE ALMASSORA



Acusttel
 Acústica y telecomunicaciones

Escala: 1/5000
 Fecha: Diciembre 2007

PLANO Nº:
 CU2_8



Título Plano:
 NIVELES SONOROS TRÁFICO RODADO LAeq,noche



Legenda Objectes

- Carretera
- Ferrocarril
- Edificio
- Curva de Nivel...

Legenda de Colores

- > 30.0 dB(A)
- > 35.0 dB(A)
- > 40.0 dB(A)
- > 45.0 dB(A)
- > 50.0 dB(A)
- > 55.0 dB(A)
- > 60.0 dB(A)
- > 65.0 dB(A)
- > 70.0 dB(A)
- > 75.0 dB(A)
- > 80.0 dB(A)
- > 85.0 dB(A)



Títulu Proyecto: MAPAS DE RUIDO Y DIAGNÓSTICO
 SOBRE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL TÉRMINO
 MUNICIPAL DE ALMASSORA



Acusttel
 Acústica y Telecomunicaciones

Escala: 1/5000

Fecha: Diciembre 2007

PLANO N.º:

CUB_6



Títulu Plano:

NIVELES SONOROS TRÁFICO RODADO LAeq,noche

LEGENDA (SÍMBOLOS Y ZONAS)

-  ZONA INDUSTRIAL, NO SUPERAN LOS 75 dB(A)
-  ZONA INDUSTRIAL, SUPERAN LOS 75 dB(A)
-  ZONA RESIDENCIAL, NO SUPERAN LOS 55 dB(A)
-  ZONA RESIDENCIAL, SUPERAN LOS 55 dB(A)
-  ZONA SANTARMA-OCIDENTE, NO SUPERAN LOS 45 dB(A)
-  ZONA SANTARMA-OCIDENTE, SUPERAN LOS 45 dB(A)



Título Plano:
MAPA DE CONFLICTO SEGÚN LA Ley, día



PLANO N.º:
ZI_7

Escala : 1/10000
Fecha: Enero 2012



Título Proyecto: MAPAS DE RUIDO Y DIAGNÓSTICO
SOBRE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL TÉRMINO
MUNICIPAL DE ALMASSORA



LEYENDA

- NO SUPERA OBJETIVO CALIDAD
- SUPERA OBJETIVO CALIDAD EN RANGO DE 5 A 10 DB(A)
- SUPERA OBJETIVO CALIDAD EN RANGO DE 10 A 15 DB(A)
- SUPERA OBJETIVO CALIDAD EN MAS DE 15 DB(A)



Título Plano:
 MAPA DE CONFLICTO SEGUN LAeq,dia
 Intervalos de superación en bandas de 5 dB(A)



PLANO N°:
 ZI-7A

Escala : 1/10000
 Fecha: Enero 2012



Título Proyecto: MAPAS DE RUIDO Y DIAGNÓSTICO
 SOBRE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL TÉRMINO
 MUNICIPAL DE ALMASSORA



ZONA INDUSTRIAL



ZONA INDUSTRIAL
NO SUPERAN LOS 70 dB(A)



ZONA INDUSTRIAL
SUPERAN LOS 70 dB(A)



ZONA RESIDENCIAL
NO SUPERAN LOS 55 dB(A)



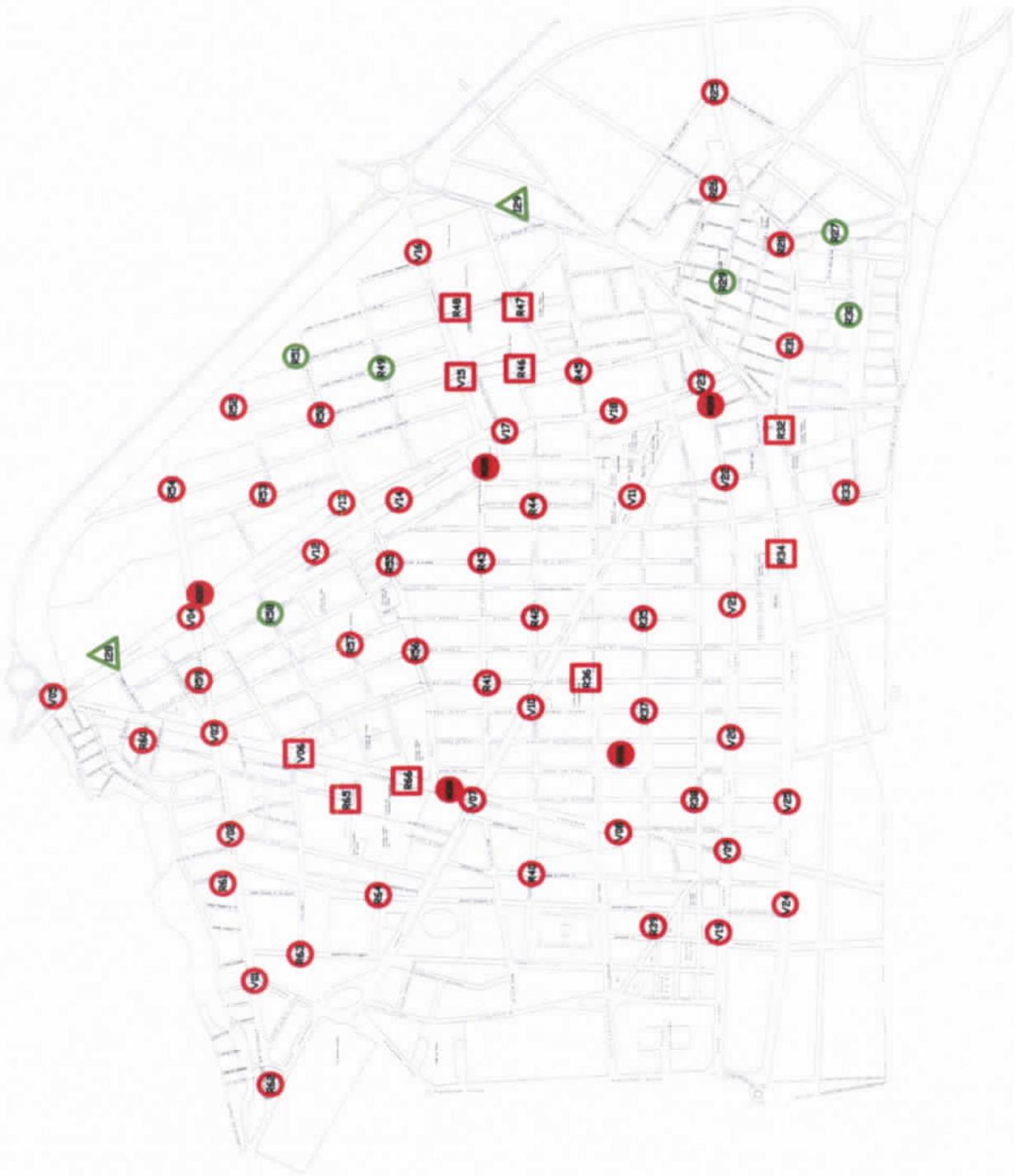
ZONA RESIDENCIAL
SUPERAN LOS 55 dB(A)



ZONA SANITARIA-DOCENTE
NO SUPERAN LOS 45 dB(A)



ZONA SANITARIA-DOCENTE
SUPERAN LOS 45 dB(A)



Título Plano:

MAPA DE CONFLICTO DIURNO SEGÚN LA Ley 4/2002



PLANO N.º

ZRCU_7

Escala : 1/10000

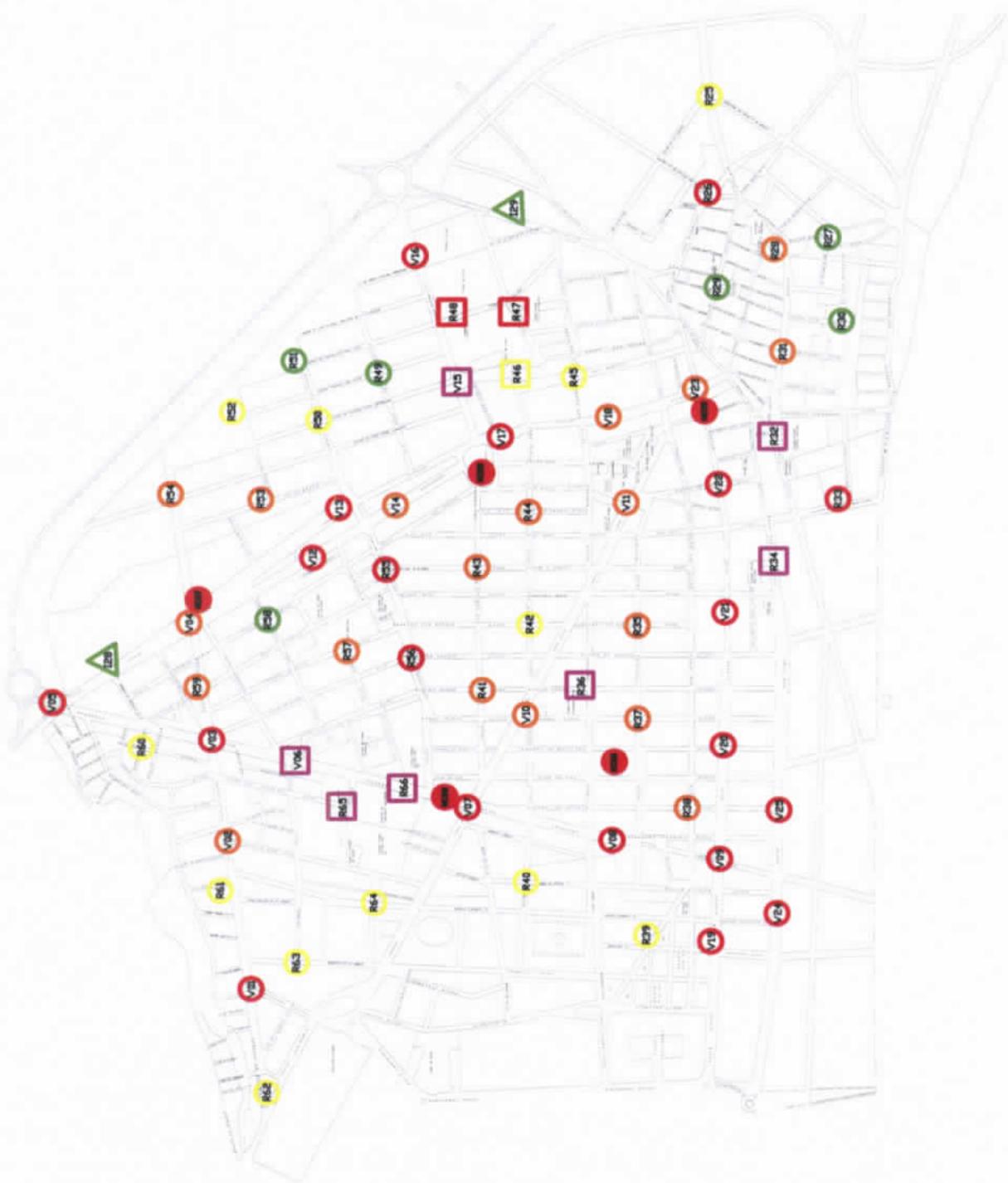
Fecha: Enero 2012



Título Proyecto: MAPAS DE RUIDO Y DIAGNÓSTICO SOBRE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALMASSORA



- NO SUPERA OBJETIVO CALIDAD
- SUPERA OBJETIVO CALIDAD EN RANGO DE 5 A 10 DB(A)
- SUPERA OBJETIVO CALIDAD EN RANGO DE 10 A 15 DB(A)
- SUPERA OBJETIVO CALIDAD EN RANGO DE 15 A 20 DB(A)
- SUPERA OBJETIVO CALIDAD EN MAS DE 20 DB(A)



Título Plano:

MAPA DE CONFLICTO DIURNO SEGÚN LA eq,dia
Intervalos de superación en bandas de 5 db(A)



PLANO N°:

ZR00_7A

Escala : 1/10000

Fecha: Enero 2012



Título Proyecto: MAPAS DE RUIDO Y DIAGNÓSTICO
SOBRE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL TÉRMINO
MUNICIPAL DE ALJASOBRA



- NO SUPERA OBJETIVO CALIDAS
- SUPERA OBJETIVO CALIDAS EN HORAS DE 1 A 4 HORAS
- SUPERA OBJETIVO CALIDAS EN HORAS DE 5 A 12 HORAS
- SUPERA OBJETIVO CALIDAS EN HORAS DE 13 A 15 HORAS
- SUPERA OBJETIVO CALIDAS EN HORAS DE 16 HORAS



Título Plano:

MAPA DE CONFLICTO SEGUN LAeq,dia
Intervalos de superación en bandas de 5 dB(A)



PLANO N°:

ZRPJ_7A

Escala : 1/10000

Fecha: Enero 2012



Título Proyecto: MAPAS DE RUIDO Y DIAGNÓSTICO
SOBRE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL TERMINO
MUNICIPAL DE ALMASSORA



PLANO SANTA QUITERIA



Terms Municipal de Villarreal de las Infantas

LEGENDA (dB(A) HORARIO)

- ZONA INDUSTRIAL. NO SUPERAR LOS 70 dB(A)
- ZONA INDUSTRIAL. SUPERAR LOS 70 dB(A)
- ZONA RESIDENCIAL. NO SUPERAR LOS 65 dB(A)
- ZONA RESIDENCIAL. SUPERAR LOS 65 dB(A)
- ZONA COMERCIAL-RESIDENTE. NO SUPERAR LOS 65 dB(A)
- ZONA COMERCIAL-RESIDENTE. SUPERAR LOS 65 dB(A)



Título Plano:
MAPA DE CONFLICTO SEGÚN LAeq,dia



PLANO N.º:
ZRSQ_7

Escala: 1/10000

Fecha: Enero 2012



Título Proyecto: MAPAS DE RUIDO Y DIAGNÓSTICO SOBRE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALBASSORA

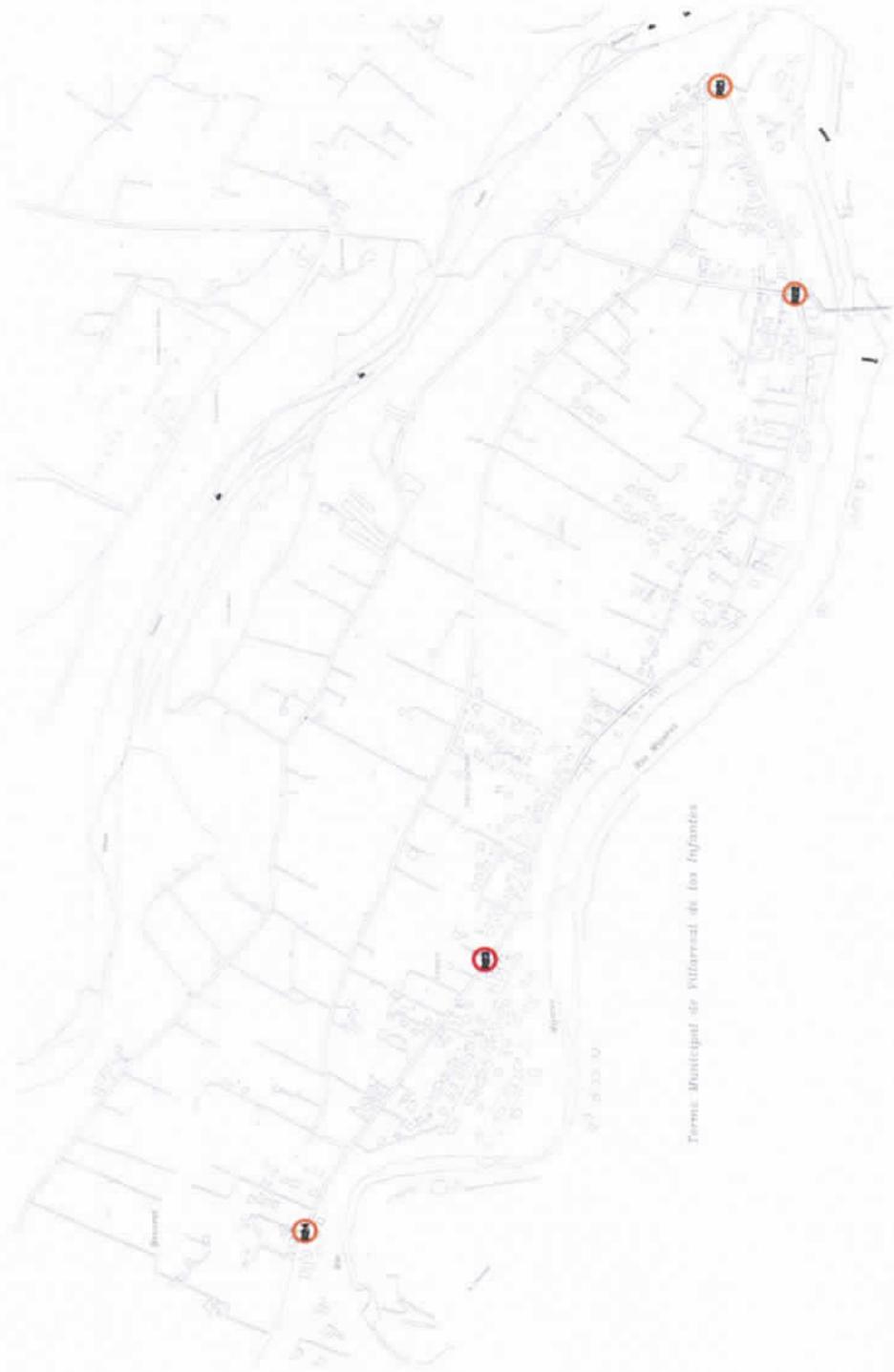


LEGENDA: ESCALA DE RUIDOS

- NO SUPERA OBJETIVO CALIDAD
- SUPERA OBJETIVO CALIDAD EN BANDA DE 1 A 5 2000
- SUPERA OBJETIVO CALIDAD EN BANDA DE 5 A 10 2000
- SUPERA OBJETIVO CALIDAD EN BANDA DE 10 A 15 2000
- SUPERA OBJETIVO CALIDAD EN BANDA DE 15 2000



PLANO SANTA QUITERIA



Título Plano:
MAPA DE CONFLICTO SEGUN LAeq,dia
Intervalos de superación en bandas de 5 dB(A)



PLANO N°:
ZRS0_7A

Escala : 1/10000
Fecha: Enero 2012



Título Proyecto: MAPAS DE RUIDO Y DIAGNÓSTICO
SOBRE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL TERMINO
MUNICIPAL DE ALMASSORA



-  ZONA SENSITIVA
NO SUPERAR LOS 45 DB(A)
-  ZONA SENSITIVA
SUPERAR LOS 45 DB(A)
-  ZONA RESIDENCIAL
NO SUPERAR LOS 45 DB(A)
-  ZONA RESIDENCIAL
SUPERAR LOS 45 DB(A)
-  ZONA INDUSTRIAL-OCIDENTE
NO SUPERAR LOS 55 DB(A)
-  ZONA INDUSTRIAL-ORIENTE
SUPERAR LOS 55 DB(A)



Título Plano:

MAPA DE CONFLICTO SEGÚN LAeq, noche

PLANO N°:

ZI_B

Escala : 1/10000

Fecha: Enero 2012



Título Proyecto: MAPAS DE RUIDO Y DIAGNÓSTICO
SORBE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL TÉRMINO
MUNICIPAL DE ALMASSORA





Título Plano:
MAPA DE CONFLICTO SEGUN LA Ley, noche
Intervalos de superación en bandas de 5 dB(A)



PLANO N°:
Z1_8A

Escala : 1/10000
Fecha: Enero 2012

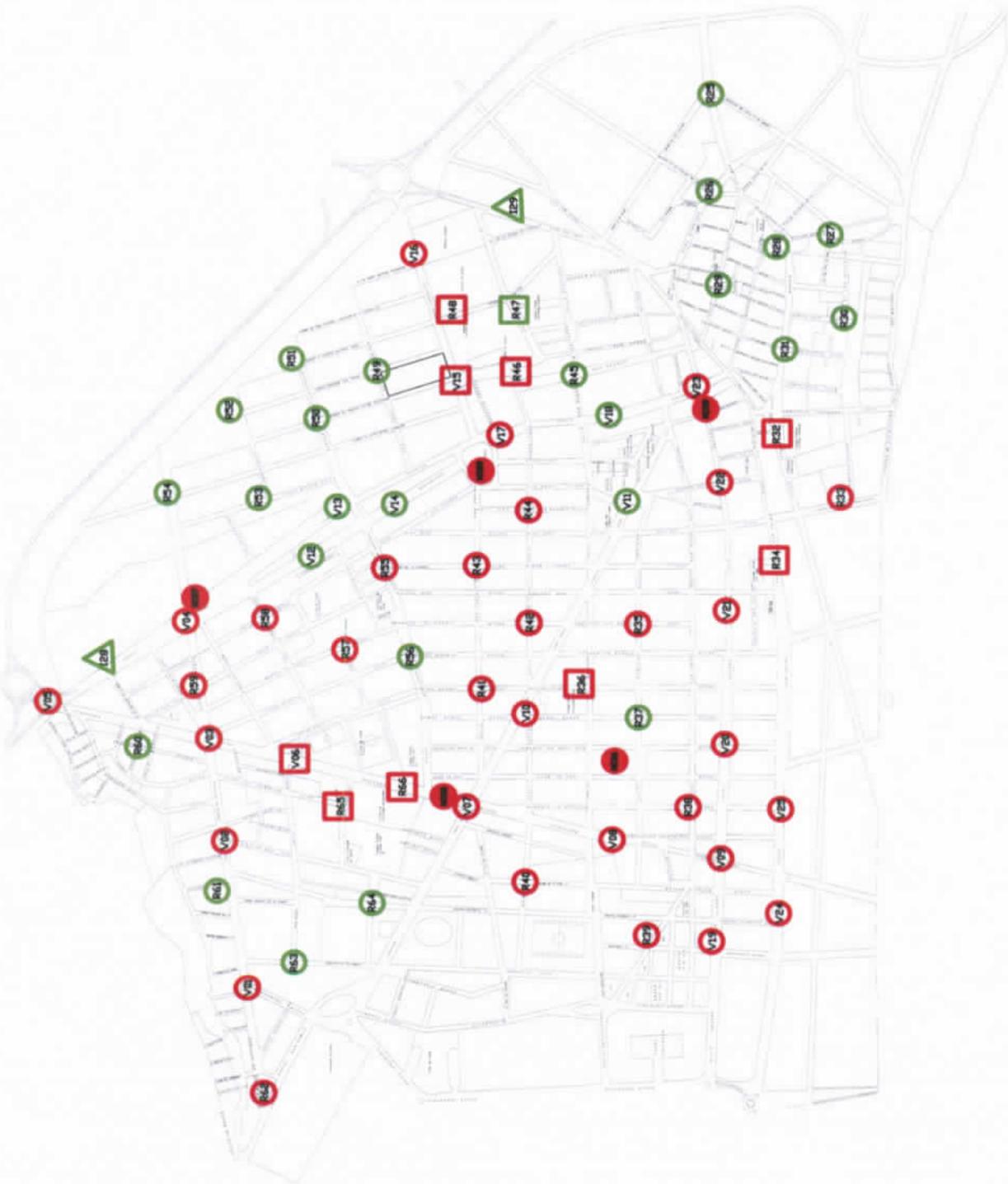


Título Proyecto: MAPAS DE RUIDO Y DIAGNÓSTICO
SOBRE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL TÉRMINO
MUNICIPAL DE ALMASSORA



INFORMACIÓN GENERAL

-  ZONA INDUSTRIAL
NO SUPERAN LOS 60 dB(A)
-  ZONA INDUSTRIAL
SUPERAN LOS 64 dB(A)
-  ZONA RESIDENCIAL
NO SUPERAN LOS 45 dB(A)
-  ZONA RESIDENCIAL
SUPERAN LOS 45 dB(A)
-  ZONA SANTARSA-DECENTE
NO SUPERAN LOS 35 dB(A)
-  ZONA SANTARSA-DECENTE
SUPERAN LOS 35 dB(A)



Título Plano:
MAPA DE CONFLICTO NOCTURNO SEGÚN LAEQUINO



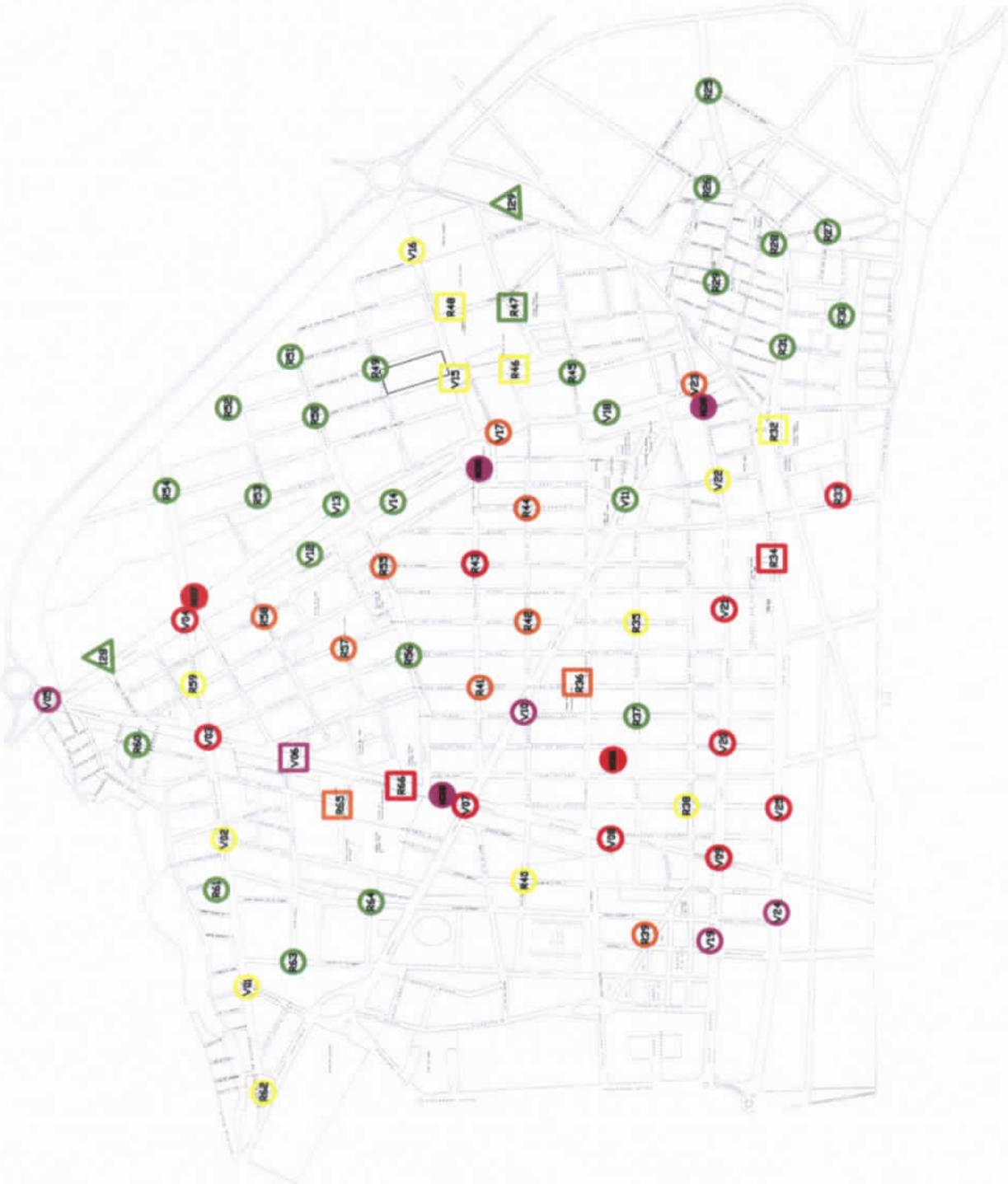
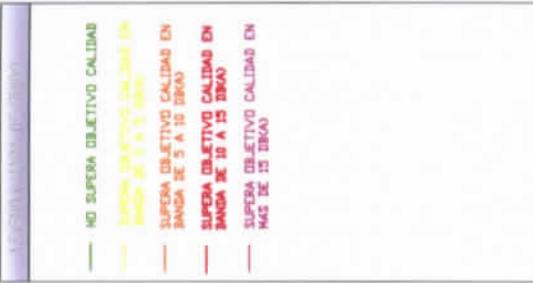
PLANO N°:
ZRCU_B

Escala : 1/10000
Fecha: Enero 2012



Título Proyecto: MAPAS DE RUIDO Y DIAGNÓSTICO
SOBRE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL TÉRMINO
MUNICIPAL DE ALMASSORA





Título Plano
 MAPA DE CONFLICTO NOCTURNO SEGÚN LA Ley 1712
 Intervales de superación en bandas de 5 dB(A)



PLANO N°
 2100_8A

Escala : 1/10000
 Fecha: Enero 2012



Título Proyecto: MAPAS DE RUIDO Y DIAGNÓSTICO
 SOBRE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL TÉRMINO
 MUNICIPAL DE ALMASSORA



- △ ZONA PROHIBIDA.
NO SUPERAR LOS 60 DB(A)
- △ ZONA PROHIBIDA.
SUPERAR LOS 60 DB(A)
- ZONA RECOMENDADA.
NO SUPERAR LOS 65 DB(A)
- ZONA RECOMENDADA.
SUPERAR LOS 65 DB(A)
- ZONA SANTIAGO-SOCCENTE.
NO SUPERAR LOS 70 DB(A)
- ZONA SANTIAGO-SOCCENTE.
SUPERAR LOS 70 DB(A)



Título Plano:
MAPA DE CONFLICTO SEGÚN L.A.aq.noche



PLANO N°:
ZRPJ_8

Escala : 1/10000
Fecha: Enero 2012



Título Proyecto: MAPAS DE RUIDO Y DIAGNÓSTICO
SOBRE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL TÉRMINO
MUNICIPAL DE ALMASSORA



- NO SUPERA OBJETIVO CALIDAS
- SUPERA OBJETIVO EN UNO EN BANDA DE 5 A 5.300 Hz
- SUPERA OBJETIVO CALIDAS EN BANDA DE 5 A 10.000 Hz
- SUPERA OBJETIVO CALIDAS EN BANDA DE 10 A 15.000 Hz
- SUPERA OBJETIVO CALIDAS EN MAS DE 15.000 Hz



Título: Plano
 MAPA DE CONFLICTO SEGÚN LAeq, noche
 Intervalos de superación en bandas de 5 dB(A)



PLANO N°:
 ZapL_B

Escala : 1/10000
 Fecha: Enero 2012



Título Proyecto: MAPAS DE RUIDO Y DIAGNÓSTICO
 SOBRE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL TÉRMINO
 MUNICIPAL DE ALMASSERA



-  ZONA INDUSTRIAL, NO SUPERAN LOS 45 dBA
-  ZONA INDUSTRIAL, SUPERAN LOS 45 dBA
-  ZONA RESIDENCIAL, NO SUPERAN LOS 45 dBA
-  ZONA RESIDENCIAL, SUPERAN LOS 45 dBA
-  ZONA SANTAFEBA-DECCENTE, NO SUPERAN LOS 35 dBA
-  ZONA SANTAFEBA-DECCENTE, SUPERAN LOS 35 dBA



PLANO SANTA QUETERIA



Termino Municipal de Villarreal de los Indios

Título Plano:
MAPA DE CONFLICTO SEGUN LAEQINOCHA



PLANO N°:
ZRSQ_B

Escala : 1/10000
Fecha: Enero 2012



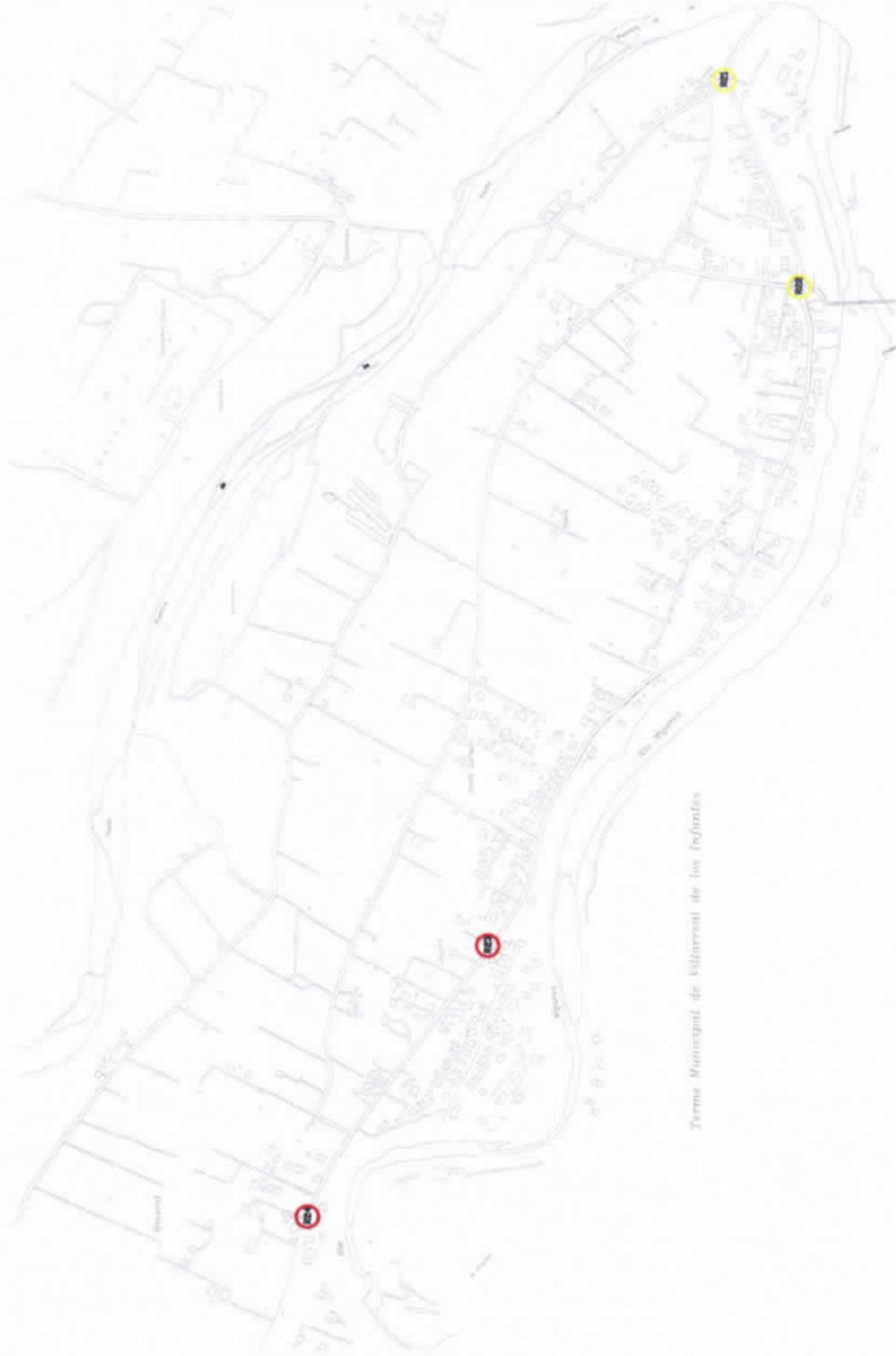
Título Proyecto: MAPAS DE RUIDO Y DIAGNÓSTICO SOBRE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALMASSORA



- LEGENDA
- NO SUPERA OBJETIVO CALIDAD
 - SUPERA OBJETIVO CALIDAD EN BANDA DE 5 A 10 DB(A)
 - SUPERA OBJETIVO CALIDAD EN BANDA DE 5 A 10 DB(A)
 - SUPERA OBJETIVO CALIDAD EN BANDA DE 10 A 15 DB(A)
 - SUPERA OBJETIVO CALIDAD EN MAS DE 15 DB(A)



PLANO SANTA QUITERIA



Terma Municipal de Villavieja de los Infantes

Título Plano:

MAPA DE CONFLICTO SEGÚN LAeq, noche
Intervalos de superación en bandas de 5 dB(A)



PLANO N.º:

ZRSQ_8

Escala : 1/10000

Fecha: Enero 2012



Título Proyecto: MAPAS DE RUIDO Y DIAGNÓSTICO
SOBRE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL TÉRMINO
MUNICIPAL DE ALMASSORA

